Sábado 2 de Octubre de 1869 — MONTEVIDEO — 2.ª Epoca-Año 6—Núm. 1,493

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 68,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.
GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes ... Ps. 1 ° moneda nacional.
Por 6 meses ... " 10.50 " "
Por un año ... " 20 " "
El número suelto 20 cents. ó 2 reales

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

ALMANAQUE.

OCTUBRE—2.

Los SANTOS ANGELES CUSTODIOS.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.

DILIGENCIAS PARTICULARES.

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias.

Para Pando á la 1 de la tarde.

Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y al último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

La Diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José sale de la Calle 18 Julio n. 2 los dias 5, 15, 25.

VAPORES

El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

La victoria de la opinion.

Todo el que haya seguido la discusion de estos últimos dias sobre asuntos electorales, habrá adquirido la profunda conviccion de que está completamente asegurada la victoria de la opinion.

El mismo órgano de los trabajos ministeriales retrocede asustado de sus conatos liberticidas, puestos en transparencia por este diario y condenados por la opinion de la manera mas elocuente.

La *Tribuna* no se atreve á sostener ya que las buenas prácticas constitucionales aconsejan á los gobiernos convertirse en potencia electoral y se ha concluido por negar que el Presidente de la República ni el Ministro de Gobierno tengan el propósito deliberado de impedir que vayan á las Cámaras ciudadanos que disientan con el Gobierno.

Se ha tenido que reconocer á la fuerza, que se pizaba en un terreno falso; se ha tenido que retroceder, y empieza á darse satisfaccion á la opinion pública, guardando por lo menos *in pectore* lo que antes se proclamaba en el diario gubernista sin embarazo y sin embozo.

La victoria es completa y ella augura favorablemente para el porvenir.

Enhorabuena, que el cólega ministerial desahogue sus iras contra nosotros, que indirectamente hemos contribuido á levantar la opinion pública y á contrarestar los propósitos liberticidas que descaradamente se ponian en via de ejecucion; en cambio ya no se sostiene que hay *hombres necesarios, ni que las prácticas constitucionales aconsejan al Gobierno tomar ingerencia en las elecciones, ni se pretende que subsistan las inscripciones fraudulentas de los sublimes enganchados*.

Aceptamos lo uno por lo otro—la diatriba personal la hemos soportado en todas épocas con tranquilidad y con despreocupacion, y con mas razon hemos de disimularla cuando los resultados responden á nuestros esfuerzos.

Lo que nosotros queriamos y lo que nos puso estos últimos dias en activa campaña contra el Presidente de la República y su Ministro de Gobierno, era solo restablecer las condiciones legítimas y honorables de la lucha electoral, haciendo comprender al Gobierno, que toda su autoridad y su fuerza son impotentes cuando se las quiere hacer servir para planes reprobados de política personal, para adquirir por el fraude y el escamoteo del sufrajio popular el ascendiente y la preponderancia que solo debe obtener del concurso de la opinion.

¿No se han conseguido ya en gran parte esos resultados?

¿Se sostiene acaso hoy por *La Tribuna* como hace dias que el Gobierno debe constituirse en potencia electoral? ¿Se pretende, como no hace mucho se pretendia, que *los sublimes enganchados* del Batallon Urbano tienen mejor derecho que los ciudadanos para dar representacion al pais en la Asamblea?

¿Persiste hoy acaso el Presidente de la República en impedir á todo trance que vayan á la Asamblea *otros hombres que los de su esclusiva devocion*?

De ninguna manera: las cosas han cambiado completamente, no por virtud de nuestra propaganda, pero sí por obra y fuerza de las manifestaciones de opinion que no han pasado inapercibidas á los hombres del Gobierno, y que han sido bastante elocuentes para demostrarles que en el camino que habian emprendido llegarian á divorciarse completamente con la opinion del pais.

Entretanto, es necesario no descansar por eso, y realizar en toda su estension el programa electoral á que han adherido un crecido número de ciudadanos.

La tradicion que se nos queria imponer, la tradicion de la imposicion y del fraude está quebrada, pero en su lugar es preciso dejar establecido en estas próximas elecciones un noble y legítimo precedente.

Es preciso no solo que las elecciones sean libres, sino que procediendo como ciudadanos é inspirándonos solo en el bien del pais, llevemos á las Cámaras los ciudadanos mas competentes por su ilustracion y por sus aptitudes, por su patriotismo y sus virtudes cívicas.

Los trabajos, pues, del Club Electoral tienen suma importancia y no debemos descansar hasta que los hayamos adelantado y estendido á los diversos departamentos en que deben elegirse Senadores ó Diputados, donde la influencia oficial puede hacerse sentir con mas descaro aun que en la capital.

Es preciso sacar todo el partido posible en el sentido del bien, de la victoria que con tan poco esfuerzo hemos obtenido los ciudadanos.

Lo que le espera al General Batlle metido á elector de Senadores y Representantes.

Aplaudimos lo bueno, pero no nos dejamos *embaucar*.

De los dientes para afuera, es fácil proclamar justas doctrinas y fingir grandes virtudes.

Antes que todo, nos vamos á los hechos, y su observacion nos sirve para trazar nuestra línea de conducta.

El Ministro de Gobierno avisa que sus empleados pueden libremente asistir á las reuniones electorales, y aunque ese derecho de los empleados no podria en ningun caso sujetarse á dudas ni restricciones, la espontánea solicitud de la advertencia podria hacer creer que el Gobierno ha adoptado de lleno la política de la abstencion en las manifestaciones de la soberania del pueblo.

Desgraciadamente los hechos no confirman esa esperanza que hubiera podido concebirse.

Muy pocos dias, acaso muy pocas horas antes de tirarse el aviso ministerial, un *familiar* del Presidente de la República cometia en el Juzgado de la 7ª Seccion los fraudes de que en otro lugar hablamos con detalle.

Y en el mismo momento en que ese aviso llegaba á nuestra imprenta, salian despachados de la 2.ª Seccion los treinta ó cuarenta marineros italianos, gallegos y brasileros, que la Capitania del Puerto pretendió hacer pasar como ciudadanos y electores.

Esto aparte de otros hechos que han de ir sucesivamente cayendo bajo el dominio de la publicidad.

Parece, pues, que todavia no se abandona el proyecto de escamotear la soberania del pueblo, merced á los cubiletes de las trampas y los fraudes.

¿Persistirá el Gobierno del General Batlle en ser *gobierno elector* como el Gobierno de Pereira?

Una dificultad lo traba de todos modos en su criminal empeño.

Pereira tenia bajo sus órdenes siervos que le obedecian ciegamente; ciudadanos educados en la práctica del atentado y el atropello á las libertades del pueblo.

El General Batlle tiene bajo sus órdenes servidores fieles y exactos en el cumplimiento de sus deberes, en el desempeño de sus funciones, pero que no estarán dispuestos á aceptar la teoría de la obediencia ciega en los propósitos ilegítimos de ningun gobierno ni de ninguna entidad que se levante.

Esos servidores son dignos y patriotas ciudadanos que han pasado su vida pugnando por las libertades del pueblo, y que no se prestarán á combatirlas para satisfacer el capricho de las insaciables ambiciones personales.

Faltan al General Batlle hasta los medios materiales de hacer efectivos sus propósitos; y en ese camino, junto con el desprestigio consiguiente á las malas acciones, le espera el desprestigio de una derrota inevitable.

Hará esfuerzos por continuar la nefanda tradicion de los gobiernos electores; frente á los sufragios de los ciudadanos pondrá los sufragios de los mercenarios; dará un escándalo mas en esta tierra desventurada—y por fin de fiesta, se encontrará con que todo ha sido inútil para alcanzar el propósito soñado.

Los ciudadanos dignos, independientes, probos, condenarán con severidad la campaña electoral del Presidente, y los mismos hombres que lo acompañan en ella le darán la espalda al ver que se les ha comprometido para hacerles sufrir una derrota.

Una vez mas el General Batlle despreciará los principios, las grandes consideraciones morales y políticas, las bien entendidas conveniencias del pais para obedecer tan solo á la voz de la *razon casera*.

Y una vez mas, el fracaso, el desengaño, el desprestigio le mostrarán todo lo funesto de la *razon casera*, cuando del hogar y la familia donde todo la reclama, se traslada á la política y al Gobierno, donde todo la rechaza y la condena!

Boletin Electoral.

LOS PRIMORES ALUDIDOS.

Hemos podido verificar al fin, las inscripciones del Juzgado de Paz de la 8.ª Seccion (Aguada).

Los primores aludidos eran mas *gordos* de lo que creiamos, y preparados con bastante torpeza, por fortuna nuestra.

Ya lo presentiamos; á medida que nos alejemos de la ciudad examinando las inscripciones, hemos de encontrar mayores y mas escandalosos fraudes.

¡Ya veremos cuando hayamos llegado á Toledo!

Entretanto ocupémonos hoy de la 8.ª Seccion.

Dijimos dias pasados que un familiar del Presidente de la República hacia primores por la Aguada, y ahora va á verse como no estábamos mal informados.

En la Aguada, el Sr. D. Dario Saráchaga (persona por otra parte muy apreciable) ha inscrito de su puño y letra cuarenta y tantos individuos, y lo mas curioso del caso es que suscribe esa inscripcion, no con su firma sino con la de D. Pedro Zas.

Indudablemente al Sr. Saráchaga no le da el *naipe* para las *vivezas electorales*.

El Sr. Saráchaga poco trabajo dará á los ciudadanos para desbaratar su *tramollita*.

Verdad es que cuando el Sr. Saráchaga inscribia esa *falange*, no sospechaba, sin duda, que habia de *hilarse* tan delgado por los ciudadanos, y que los jueces de Paz y el Superior Tribunal de Justicia habian de responder tan lealmente á sus deberes.

Hoy el Sr. Saráchaga debe estar persuadido de que se ha agotado en valde y ha perdido en valde su tiempo; y si así no fuese y aun se alhagase con la idea de haber llevado á sus amigos el contingente no despreciable de *cuarenta votos*, lo emplazamos para el juicio verbal en que ha de resolverse sobre aquellas tachas.

Veremos cómo prueba el Sr. Saráchaga que ha podido inscribir por su cuenta y riesgo cuarenta y tantos con letra de su puño y bajo garantía de una firma estraña.

Ya irán eliminándose, poco á poco, esos votos fraudulentos.

La verdad del voto popular.

No sabe el General Batlle todo el mal que le hacen sus estraviados consejeros.

En las próximas elecciones de Noviembre, el General Batlle tenia la ocasion de hacer olvidar los errores pasados, presentes y futuros de su Presidencia.

Fundar el reinado de la soberania del pueblo en toda su verdad; dar á los comicios públicos toda la libertad que tienen por la ley, que necesitan por su índole, hacer del Gobierno un mero é imparcial espectador en la lucha de las elecciones—tal es la gloria que el General Batlle habria podido conquistar para su nombre, con un poco de abnegacion, de desinterés y patriotismo.

Sus conciudadanos le perdonarian todo lo demas, por que una vez convertida en hecho la soberania del pueblo, ya está conseguido el medio de reparar todos los males que pueda haber engendrado la política desacertada de los gobernantes.

El General Batlle ha despreciado esa gloria, por un poco de vanidad complicada con una fuerte dósis de debilidad.

Pues bien! los ciudadanos no la desprecian.

Ellos se han propuesto recojerla, y la van á recojer.

Encontraremos al fin la verdad del voto popular, no ya por la abstencion voluntaria del Gobierno, sino por la abstencion á que lo obligue el pueblo.

Las trampas y fraudes van á descubrirse y serán como si nunca hubiesen existido.

Ciudadanos y solo ciudadanos quedarán en el Registro Cívico; ciudadanos y solo ciudadanos elegirán representantes y senadores.

Ese va á ser el gran trabajo; el gran paso dado en el camino de la consagracion definitiva de la soberania popular.

Otras veces, los partidos en lucha, solo se han propuesto rivalizar y superarse en la viveza del escamoteo y del escándalo.

De tal manera, la verdad del voto popular es imposible.

Hoy se trata de que ni un solo fraude, ni una sola trampa, ni una sola ilegalidad, falsee en lo mas mínimo la decision de la voluntad general, á cuyo fallo todos tenemos que someter nuestras cabezas.

Favorece á los ciudadanos la sabia organizacion de la ley, que ha facilitado los medios de descubrir á los autores de las inmoralidades electorales.

Que los ciudadanos aprovechen esas facilidades de la ley, y á su favor consigan la verdad del voto popular.

Una vez conseguida esta gloria, el general Batlle se ha de lamentar eternamente de haberse dejado llevar por otros, lo que á él le correspondia mas que á nadie.

Reclamaciones sobre el Registro Cívico.

LAS DISPOSICIONES LEGALES.

El término comun de la inscripcion en el Registro Cívico, ha terminado ayer; pero se abre un nuevo término, no solo para que los ciudadanos reclamen por su falta de inscripcion, sino tambien para reclamar contra cualquier inscripcion ilegal ó fraudulenta.

Es necesario ejercer todos los derechos que la ley acuerda; y ejerciéndolos, llegar á la consagracion definitiva de la voluntad general.

Para el debido conocimiento de los ciudadanos, publicamos y conservaremos durante algunos dias en nuestro diario, los artículos de la ley del Registro Cívico y su decreto reglamentario, referentes á la materia que dá epígrafe á estas líneas:

LEY DEL REGISTRO CÍVICO.

« 5º Desde el dia 1º de Octubre se fijará el Registro en un cuadro y en lugar visible de la oficina de cada Juez de Paz para que los ciudadanos puedan examinarlo.

6º ....

7º Desde el 1º hasta el 30 de octubre todo ciudadano podrá reclamar no solo de la no inscripcion en el Registro de su Seccion, sino tambien de la inscripcion de toda persona que no pertenezca á la seccion ó que no goce de los derechos políticos, sea cual fuere la Seccion en que se hallare inscripta.

8º Cuando la reclamacion se dirija á pedir la inscripcion en el Registro, el Juez de Paz le hará lugar si el reclamante acredita ser ciudadano y tener las demás condiciones de la Ley.

9º Si se reclamase de la inscripcion de persona que no es de la Seccion ó que no goce de los derechos políticos, el Juez de Paz mandará testar el nombre de esa persona toda vez que ella no acredite pertenecer a la Seccion ó gozar de los derechos políticos.

10. Los reclamos y dudas que ocurran, serán resueltas por el Juez de Paz con apelacion para ante el Alcalde Ordinario de la cabeza del Departamento, de cuyo fallo no habrá recurso alguno.

11. Tanto el Juez de Paz como el Alcalde Ordinario procederán en método verbal, actuando en papel comun, sin devengar costas y debiendo las reclamaciones de que tratan los artículos anteriores, quedar definitivamente concluidas el dia 15 de Noviembre ».

DECRETO REGLAMENTARIO.

« 15. El 30 de Setiembre en acto público anunciado con anticipacion lo menos de ocho dias, se cerrarán los libros del Registro Cívico, estendiendo en seguida de la última inscripcion, acta en que se haga constar el número de inscripciones que hasta aquel momento contengan y el de las fojas de papel timbrado ocupadas por dichas, firmando el Juez de Paz encargado del Registro y los Tenientes Alcaldes y ciudadanos que concurran al acto, en testimonio de la verdad de las referencias de dicha acta.

« 16. La copia de que habla el art. 6.º de la materia deberá comprender la del acta que espresa el artículo próximo anterior.

« 17. Las inscripciones por reclamacion fundada que segun el artículo 7.º de la ley referida, deben hacerse en todo el mes de Octubre, se estenderán á continuacion del acta de que habla el art. 15 de este Decreto.

« 18. En el caso previsto en el artículo anterior, se labrará una nueva acta precisamente el 15 de Octubre con las formalidades que establece el 15, para hacer constar hallarse definitivamente cerrados los libros del Registro Cívico, mencionándose en ella los nombres de los ciudadanos nuevamente inscriptos, y el de los individuos eliminados en virtud de las reclamaciones que la ley autoriza. »

La Ristori y el teatro de Solis.

Se anuncia la llegada de esta eminente artista y ya se susurra que las exigencias del Directorio del Teatro de Solis pueden ser causa de que la Señora Ristori ó se abstenga de venir á Montevideo, ó pase á trabajar en el *pobre* San Felipe.

No desconocemos como el colega ministerial, el derecho de la Sociedad propietaria del hermoso teatro para imponer el precio que le parezca por arrendamiento, pero si nos permitiremos en nombre del pueblo de Montevideo que con impaciencia espera el momento de ver sobre las tablas de nuestro espléndido coliseo á la afamada trájica, pedirle que se ponga en condiciones razonables y facilite el feliz suceso que tiene con razon preocupada á nuestra sociedad.

Correspondencia para «El Siglo.»

BUENOS AIRES, 28 Setiembre.

Sr. Director:

Todos los sintomas que se presentan, nos dan á conocer que este espectáculo de la vida de un pueblo, estamos en vísperas de una gran transformacion social. Estas transformaciones trascienden á todas las esferas en que se manifiesta la existencia de un pueblo, á la esfera política, á la económica, á la constitucion de la familia y á las costumbres del individuo.

Los pueblos no pueden quedarse estacionarios, como no pueden quedar los individuos, bajo pena de mutilacion: mutilacion parcial cuando se refiere á una sola de sus facultades, mutilacion total cuando se refiere á todas, y se llama muerte.

La única manifestacion de la vida es el movimiento, dando á esta palabra toda la extension posible; y los pueblos, para tener vida, necesitan moverse, como los individuos. De ahí el principio revolucionario, que consiste en la transformacion gradual y sucesiva, de ahí el progreso, que no es mas que la sucesion de las formas, encaminadas á la perfeccion.

La vida es armonia. Cualquiera faz en que se nos presente, puede darnos una idea general de su conjunto. El estado político, el estado económico, el estado social de un pueblo, están en armonía y se determinan mútuamente; porque hay formas que implican la existencia de otras.

Echese una mirada en toda la vasta extension del continente Americano, y se echará de ver que á ciertos fenómenos políticos acompañan siempre determinados fenómenos sociales, económicos ó religiosos, y no es difícil hacer estas observaciones, porque la América ha servido de campo á todos los ensayos, á todas las utopias de los filósofos de todas las escuelas, desde el estado salvaje de los indios que no viven mas que para el presente, alimentándose de los frutos que da espontáneamente la naturaleza, y vagando por el desierto en que tienen sus miserables tolderías, hasta la mas refinada cultura que conoce la humanidad, en medio de ciudades opulentas, sostenidas por las grandes industrias en donde pululan millares de obreros, de cuyas manos salen todas las preciosidades y todas las sutilezas que el arte y la ciencia han inventado y la navegacion y el comercio propagado, para satisfacer todas las necesidades, todos los caprichos de la vida civilizada; desde el despotismo férreo de los Rosas y los Lopez, hasta el imperio templado de los brasileros y el de los mejicanos, hundidos dos veces en el polvo, hasta la democracia mercantil de Norte-América, nueva Cartago del Nuevo Mundo, hasta la demagogia y la anarquía de otras repúblicas del continente; desde la esclavitud con todos sus horrores en el Brasil y en Cuba, hasta el trabajo obligado de una especie de servidumbre, establecida entre los indios por los conquistadores bajo el nombre de encomiendas, especie de señoríos de la edad media, de los siervos chinos introducidos en el Perú y en Cuba hasta las mas libres relaciones entre el capital y el trabajo; desde el imperio teocrático establecido por los jesuitas en el Paraguay en los primeros tiempos de la conquista, hasta la tolerancia de los cultos, y el Estado ateo.

La República Argentina ha pasado por un gran número de estos estados, como un gran campo virgen en donde todas las formas, todos los pensamientos pugnan por arraigarse; pero en el fondo lo mismo que un gran número de paises de América, es un pueblo primitivo, en cuyas costas se han establecido factorías comerciales para trocar los productos primitivos y brutos que da una naturaleza pródiga entregada á sí misma, con los objetos que nos envia la refinada cultura de los europeos ó de los norte-americanos.

Estamos en la primera edad de los pueblos y como todos los pueblos primitivos somos pastores, y estamos próximos á transformarnos en agricultores pasando á la segunda edad. *Roderico.*

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores.

SESION DEL DIA 1.º DE OCTUBRE.

Presidencia del Señor Chucarro.

Se abrió la sesion con asistencia de los SS. Lara, Castro, Reiles, Vidal, Ramirez, Gomensoro y Bustamante.

Se aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Castro propuso la siguiente mocion:

« Autorízase al Sr. Presidente del Senado á fin de dirijirse al P. Ejecutivo, para que este recabe del Sr. Gonzalez Rodriguez 4.º Suplente de Senador por el Departamento de la Colonia, la contestacion mas breve posible á la convocatoria que se le dirijió con tal fecha, haciendo uso al efecto del telégrafo. »—Apoyada.

Entrando á votacion, fué aprobada.

Se entró á la órden del dia.

Puestos conjuntamente en discusion general por mocion del Sr. Ramirez, los informes de la Comision en disidencia, nombrada especialmente para abrir dictámen en la nota pasada por la Cámara de Representantes sobre la ley de Aduana, hicieron uso de la palabra los SS. Gomensoro y Lara y los Sres. Castro y Ramirez, sosteniendo cada Comision su dictámen, dando por resultado despues de cerrado el debate la siguiente Minuta, aprobada en 1ª discusion:

MINUTA DE RESOLUCION.

Comuníquese á la Cámara de Representantes que el Senado ha rechazado únicamente las modificaciones hechas á la ley de Aduana que debe rejir para el año de 1870, dejando subsistente para dicho año la ley actualmente en vijencia.

Montevideo, Setiembre 28 de 1869.

T. Gomensoro—Manuel A. y Lara.

No habiendo mas asuntos, se levantó la sesion.

Cámara de Representantes.

23.ª SESION ESTRAORDINARIA OCTUBRE 1º DE 1869

Presidencia del Señor Laviña.

La sesion se abrió á las 4 menos 10 minutos de la tarde, con asistencia de los Sres. Representantes: Chucarro (D. Eduardo), Solsona y Lamas, Regalia, Garcia, Solsona, Rodriguez, Carve, Sayago, Labrousse, Perez (D. Manuel), Latorre, Mendez, Acosta, Vidal (D. Francisco), Mac-Eachen, Perez (D. Felipe), Viana, Ximeno, De-Maria, Lacueva (D. Floro), Ferreira y Artigas, Vilaza, Herrera y Obes.

El Suplente de Representante por el Departamento de Maldonado don Vicente Berro, hace renuncia del espresado cargo.—A la Comision de Peticiones.

Por mociones apoyadas y votadas se sancionaron dos minutos de decreto, una admitiendo la renuncia de D. Antonio Montero del cargo de Representante por Canelones y otra acordando licencia por 15 dias al Sr. Vidal (D. F. A.) Representante por Montevideo, para ausentarse de la capital.

El Sr. Ferreira hizo mocion para que se incluyese en el presupuesto al General Garibaldi con el sueldo de su grado militar.

Paso á la Comision Militar, suscitándose un debate entre los Sres. Ferreira, Herrera y De-Maria.

Entrándose á la órden del dia, fué sancionado el resto del Presupuesto de guerra, habiéndose declarado la Cámara en sesion permanente para el efecto.

Tratándose de la planilla n.º 14 rubro Pensionados, se suscitó un acalorado debate entre los SS. Herrera contra el aumento del 25 p. % acordado anteriormente por la reforma del sistema monetario, y los SS. Carve y De-Maria en favor del aumento, resultando este aprobado en la votacion.

Por mocion del Sr. Herrera, se publicará oficialmente esta sesion.

INTERIOR

Comision de Salubridad Pública.

ACTA 80.

Sesion del 29 de Setiembre de 1869.

Reunidos los Sres. Director Dr. D. Manuel Herrera y Obes y vocales Dupard, Isola, Pesce, Viana y L'Elgeré, se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

El miembro de semana dió cuenta de sus trabajos y presentó los partes del Inspector de Salubridad por la limpieza practicada en la vieja y nueva ciudad, Cordon y Aguada desde el 22 hasta el 28 del corriente, resultando haberse estraido 592 carradas de basuras, 216 idem de tierras del barrido de las calles y cunetas, como tambien de haberse empleado 127 carros para la limpieza de Mercados, Hoteles, Cuarteles, Huecos, y Costas.

Tambien dió cuenta del parte que presenta el comisario del mercado resultando haberse decomisado 87 canastos frutas y verduras, 6 gallinas 17 arrobas de carne y 3 carneros.

La Comision A. de la Aguada pide se recabe de la Junta E. A. algunas de las antiguas numeraciones para colocar en las puertas de las casas de las calles de aquella localidad.—Elévese.

La misma se queja de lo pequeños que son los caños que se colocan por la empresa del Tren-way, los cuales se obstruyen y no dan salida á las aguas.—Elévese.

La Comision comunica haber ordenado á D. Luis Risso y á D. Diego Bell se presenten á esta secretaría á hacer efectivo el pago de las multas impuestas por falta de cumplimiento, con reincidencia, á lo que se les ha ordenado.—Contéstese que la Comision A. queda autorizada para hacer efectivas esas multas á nombre de la Comision y con arreglo á las disposiciones vigentes; de cuya diligencia dará cuenta oportunamente.

Se acordó pasar nota á la misma Comision A. dándole conocimiento que la Junta ha aprobado y pasado el asunto á la Comision del Gas para que dé cumplimiento á su solicitud.

El vocal Isola encargado interinamente por la Comision de la inspeccion de comestibles y bebidas, presenta su informe haciendo especial mencion del estado de las carnes del consumo.—Elévese á la Junta para las resoluciones que juzgue convenientes.

Se nombró una comision compuesta de los vocales Dupard é Isola para que pasen á la playa de la Aguada donde se construye el murallon para el ferro-carril y examinando detenidamente la localidad, informe sobre la necesidad y urgencia de proceder á su terraplen y en la estension que fuere necesario.

El vocal Dupard informa que no pudiendo tener lugar el empedrado de la calle de Maldonado por órden superior, es indispensable proceder al desagüe y terraplen de la laguna existente al sud del Convento de las Salesas en dicha calle, propiedad de D. R. Risso, lo que se acordó por requerirlo así la salubridad pública.

El vocal Pesce denuncia el mal estado hijiénico en que se encuentra el corralon que existe á los fondos de la escuela de niños, calle Ibicuy entre Paysandú y Cerro-Largo.—Al inspector para que informe.

El Sr. Director hizo presente que la aproximacion de la estacion calorosa hace necesario se proceda á la visita de las escuelas para examinar el estado hijiénico de las localidades y la relacion en que están los niños con el espacio de cada una de ellas, por lo que recomendaba á la comision nombrada y compuesta de los vocales Isola, Pesce y Dupard diesen cumplimiento á su cometido—así se acordó.

Hizo presente tambien el Sr. Director que no se habian publicado las actas anteriores, por que la imprenta de « La Tribuna » donde se hacian esas publicaciones como oficiales, se habia negado á continuar haciéndolas, con cuyo motivo ha pedido á la Junta resuelva lo que tenga por conveniente para impedir que el público quede privado de esos conocimientos.

El tesorero de la Comision dió cuenta del estado de su caja desde el 30 de Junio hasta 11 del corriente del que aparece haber recibido 7,355$ 36 cents. los que han sido distribuidos en presupuestos, de Abril, Mayo y parte de Junio.

En la Solicitud de D. B. Veros propietario de la finca calle Queguay y Cerro-Largo solicitando permiso para tomar caño-maestro—Al Empresario.

En la de varios propietarios de la calle de Rio Negro y Maldonado sobre lo mismo—Al empresario.

En el asunto de D. M. Roca—Désele vista del informe del Científico Municipal.

En la denuncia del conventillo calle del Durazno núm. 7—Al Inspector de Salubridad.

En la idem del idem calle Durazno núm. 102—Al Inspector de Salubridad.

En la solicitud de los señores Zimmerman Fairs y Ca. sobre el embargo de harinas en el depósito de Aduana Herrera núm. 2—Esta Comision no vé inconveniente en que se acceda á lo pedido por el suplicante, en cuyo caso si esa H. C. lo aprobase, podia ir al exámen de la Comision Analizadora compuesta de personas péritas y competentes.

Se ordenó que el inspector de Salubridad pase una relacion á la Comision de las lagunas existentes.

Se nombró miembro de semana al vocal D. Alejandro Pesce.

No habiendo mas asuntos se levantó la sesion á las 10½ de la noche, habiendo empezado á las 8.

Sociedad de Amigos de la Educacion Popular.

Movimiento de la Caja desde el 15 de Enero al 31 de Agosto de 1869.

DEBE

Existencia en caja el 15 de Enero..........$ 1,366 56

Recibido para el fondo de la Sociedad del Señor:—Vicente Vazquez 15 $—F. Ferreira, por localidades cobradas 424—C. M. Ramirez, un palco 20—Consuelo A. de Ramirez, por un palco 20—Miembros solteros de la Comision Directiva, por un palco 20—S. Oneto 20—S. Oneto, por una mensualidad 2—J. M. Pereira 10—D. Silveira 50—G. Ramirez 50—A. Artagaveitia 5—R. Artagaveitia 40—G. Cranwell 10—A. Rodriguez 5—A. Folle y Ca. 20—F. A. Berra 5—F. L. Berra 3—D. Fogliano 5—F. da Costa 10—F. Martinez 20—E. Castellanos 5—G. Jaquetti 10—J. A. Varela 100—J. D. Varela 100—Moreno y Prosper 10—M. Chueco 10—F. Frané 12—Ovidio Grané 2—J. M. Perelló 2—C. Frachoni 5—J. Diaz 20—A. Martinez 10—A. Murray 5—A. E. Lerena 10—C. A. Salvañach 15—C. Thode 4—J. Martinez 2—E. Penot 10—C. Mousseaud 10—A. Labrousse 10—E. Labrousse 10—F. Mendez 20—A. M. Cervantes 8—J. M. Vidal 4—M. Massat 5—A. Lerena 50—A. Meratorio 4—N. Lenguas 20—P. Fossemale 5—Ribáse y Wilson 10—E. R. Stora 50—C. F. Reverbel 2—E. Capurro 2—A. Guerra 50—G. Guerra hnos. 100—Juana L. de Lavalleja 10—P. L. Lenguas 5—C. Gradin 5—A. Lapuente 10—Francisco Muñoz 2—M. L. Barreto 50—A. Romero 30—M. Alvarez y hnos. 50—A. R. Landivar 10—D. C. de Muñoz 4—P. Bustamante 50—A. S. Fernandez 2—L. D. Destéffanis 5—L. V. Lopez 10—V. F. Lopez 10—J. Muñoz 5—J. M. Solsona 20—A. Hoffman 20—J. E. Eliauri 100—O. Hordeñana 30—M. Villegas 4—L. Vazquez 20—F. Diaz 10—F. Diaz (hijo) 3—J. Estrázulas 40—C. Vineat 10—M. R. Perez 5—N. Chopitea, tres mensualidades 16—Sociedad Porvenir 100—Bond (doctor) 20—Descazes y Ca. 20—M. R. Sanchez 20—J. E. Previtali 10—R. Vazquez 3—M. Ferreira 50—C. D. Brendel 5—J. Acosta 20—A. Dupont 2—A. Nin 5—E. Brown Alvistur 4—I. Villalba 50—M. Luengo 10—E. Dubroca 3—L. Rejio 2—Beneficio del Teatro San Felipe 601—M. Artagaveitia 50—E. Maceira 20—F. Caravia 5—L. Melian, Lafinur 10—F. Bond 10—G. Massini 20—J. Gonzalez 10—J. Ortega 15—J. P. Ramirez 100—Marini y Ca. 50—J. Quevedo 20—J. Requena y Garcia 10—R. Ezarza 10—F. Ruiz 2—Recibido del Dr. C. A. Lerena para completar el pago de la cj n. 6,91—Suma $ 4,788 40.

HABER

Por haber entregado á—		
J. F. Ferreira por comision de reparto y cobranza de localidades, cj. n. 1	$	83 50
El Banco de Lóndres en cjc. cda. n. 2		800
Mr. Petit y Ca. por una letra sobre Burdeos		121 40
J. P. Varela cj. n. 3		5 10
Al Sr. Berra su sueldo cj. n. 4		53 75
Banco Lóndres en cjc.		535
Por el reparto de circulares cj. n. 6		50
Bisquet cj. n. 7		37
Lastarria sjc. n. 8		15 18
Berra su mensualidad cj. n. 9		53 75
Lacassy cj. n. 10		2
Y. Craviño cj. n. 11		153
Banco Lóndres en cjc.		510
Banco Lóndres en cjc.		351 35
Imprenta del ... cj. n. 12		3 50
Imprenta del Siglo cj. n. 13		50
Berra sjc. n. 14		57
Vidal sjc. n. 15		27
Imprenta del Siglo cj. n. 16		625 19
Banco Lóndres en cjc.		7
E. Alsina cj. n. 17		333 16
Banco Lóndres en cjc.		55 50
Berra cj. n. 18		55 50
Vidal cj. n. 19		27 50
Berra sjc. n. 20		57
Vidal sjc. n. 21		30
Azareto sjc. n. 22		48 32
J. A. Sanchez sjc. n. 23		2
Berra sjc. n. 24		55
Vidal sjc. n. 25		23
Bonifacio Garcia sjc. n. 26		203 20
Gastos de mudanza, cj. n. 27		2 50
Sucesion Fernandez cj. n. 28		8
Berra sjc. n. 29		55 50
Vidal sjc. n. 30		27 50
Starico y Cª sjc. n. 31		13 31
G. Ibarra sjc. n. 32		6 70
Galli y Cª sjc. n. 33		21 36
Gandulfo sjc. n. 34		14 50
Moller sjc. n. 35		12
J. Molfino sjc. n. 36		16
Idem idem sjc. n. 37		2 70
Berra sjc. n. 38		58
Vidal sjc. n. 39		27
Suma	$	4,788 40

S. E. ú O.

Montevideo, Agosto 31 de 1869.

V.º B.º—*José P. Varela*, Presidente.

C. A. Lerena, Tesorero.

Montevideo, Setiembre 21 de 1869.

Señores:

La Comision Fiscal ha examinado el Estado de la Caja de la Sociedad desde el 15 de Enero hasta el último de Agosto del corriente año con los comprobantes que la Comision Directiva ha acompañado á su Memoria;—y encontrando las partidas justificadas y las cuentas llevadas con regularidad, la Comision Fiscal aprueba la Memoria, de Acuerdo con lo dispuesto en el art. 25 de los Estatutos.

Los únicos comprobantes que se echan de menos, son los que se refieren á las sumas entregadas al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, cuyas sumas la Comision Fiscal considera exactas desde que aparecen debitadas en la Caja. Mas, como el comprobante de esas partidas no puede ser otro que la misma libreta que el Banco entrega á la Comision Directiva, seria conveniente que al remitir la Memoria, se adjuntase tambien dicha libreta, aun cuando no fuese mas que por el tiempo suficiente para que el secretario de la comision Fiscal tomara nota, certificando la exactitud de las partidas indicadas en el Estado.

Dios guarde á Vds. muchos años.

Pedro Bustamante—C. A. Salvañach.

Asuncion.

26 de Setiembre de 1869.

Sr. Dr. D. José P. Ramirez.

Montevideo.

Estimado amigo: Muy poco tengo que comunicarte, pues las operaciones de la guerra que parecian dias pasados que iban á marchar con una actividad admirable, se encuentran en una completa calma, á causa de lo que ya he dicho en mis anteriores.

Es delirar poner el ejército Brasilero todo en marcha sobre la nueva posicion de Lopez sin reunir antes los elementos en que debe conducírseles la manutencion; debiendo tenerse presente que están hoy nuestras fuerzas 40 leguas distantes de Lopez, y que se tienen que andar la mayor parte de este camino por serranías montuosas; en una palabra, no pueden traficar carros, sino únicamente mulas de arrias.

Los proveedores pidieron al Príncipe hace mucho tiempo, un mes de plazo para prepararse á esta nueva jornada; este ha transcurrido, y no hay ni señales de que piensen los proveedores recibir nada que se parezca á medios de movilidad.

Desde Palmas les será imposible á los proveedores traer haciendas vacunas para abastecer los ejércitos, bajo el pretesto de que era imposible el traer la hacienda embarcada; esto se lo dijeron al Marqués de Caxias entonces General en Gefe del ejército Brasilero, y el pobre Marqués así lo creyó, hasta que vino Leopoldo Arteaga, con su magnífico vapor *Leopoldo* y trajo ganado en su vapor, embarcado en el Paso de la Patria.

Este pagó bien cara su osadia de haberle probado al Marqués que se podria traer hacienda embarcada; pues Rivas y Lanuz, bajo pretestos infames le embargaron la primer tropa de hacienda que llegó á Palmas.

Hoy ya no es ganado únicamente lo que les falta, tambien es charque, y mañana será fariña y pasado será cualquier otra cosa; el caso es, que la guerra dura, pues esto es lo que les interesa; y como es fácil decir no tengo provisiones por que el rio ha bajado y mis vapores y buques se encuentran parados en el rio con todos los artículos que necesito, van pasando así muy bien.

Un señor Manuel Arnot, contratista de caballos, hace 20 dias que está esperando 250 mulas de arrias para negociar con ellas.

¿Querrás tú creer que la salvacion de los Proveedores y el que principien pronto las operaciones, depende de estas dichosas 250 mulas que dice Arnot vá á recibir? ¿Crees tú que con 250 mulas se pueda llevar la manutencion para 16 ó 20 mil hombres, en una distancia de cuarenta leguas, que es lo que hay del Rosario á las nuevas posiciones de Lopez? Pues bien esta es toda la mulada con que cuenta la Proveeduría y esto es eventual, pues como son de Arnot, podrá venderlas á cualquiera que se las quiera comprar, ó puede antojársele no traspasar para Lanuz.

Yo pregunto ¿porqué el Sr. Lanuz no tiene hoy tropas de arrias como antes las tenia, cuando no eran tan necesarias pues podian andar los carros, mientras que desde el mes de Enero que marcharon los ejércitos á la Cordillera, ha visto que solamente en arrias se puede conducir la manutencion? Dejo á tu buen juicio, el que formes opinion sobre tal proceder.

Esta es la razon porqué las nuevas operaciones se dilatan, que por cierto se pierde un tiempo precioso; pues vendrá Diciembre y Enero y los escesivos calores harán que las operaciones se retarden, y los pobres soldados tendrán que pasar los grandes soles en sus carpas.

El ejército brasilero está en su mayor parte en el Rosario, y ayer se embarcó para ese mismo punto el ....

Una fuerza brasilera que habia salido á una espedicion entró en una poblacion llamada San Joaquin donde no habia mas que una guardia paraguaya, la que se resistió sin conseguir ningun resultado, pues siendo mayor el número de los que atacaron, tuvieron que abandonar la posicion dejando algunos muertos, y los brasileros tuvieron 4 hombres fuera de combate.

San Joaquin se encontraba desierto, pues parece hacia tiempo que Lopez habia mandado desalojar á las familias.

El General Portinho se encuentra hace dias en Villa Rica, y no puede seguir mas adelante, por que le faltan los medios á los Proveedores para que les conduzcan la manutencion.

El ejército argentino se encuentra todo en el Tacuaras, á escepcion de dos divisiones que están con el Príncipe.

La Division Oriental está en Yaguaron acampada bastante mal.

El General Castro dió órden para que todos los enfermos y heridos de la division que se encontraran en esta, en una casa que se les habia dado para hospital, ha mandado sacar á todos estos para tener el hospital en su campamento, á fin de entregar la casa que tenia ocupada con estos, al Gobierno Paraguayo, pues se la reclamaban.

Hoy los argentinos y orientales no tienen nada que hacer aquí, pues con 8 ó 10 mil hombres es bastante para concluir con la montonera del tirano Lopez; así es, que ya es tiempo de que los Gobiernos traten del retiro de estos; especialmente el nuestro que está tan pobre y que tiene tanta necesidad de tener esta fuerza allí distribuida en algunos departamentos para garantir la paz y el órden.

El otro dia llegó á esta el mayor Gaudencio; todos pensaban que este seria conductor de algunos meses de sueldos, y vestuarios; pero cual sería el chasco cuando este les dijo que no traia ni una cosa ni otra; entonces volvieron á las antiguas lamentaciones, y á decir que el Gobierno ya no se acordaba que existía una Division oriental en el Paraguay.

Es admirable ver al valiente General Enrique Castro aconsejando á sus subalternos á no desesperar de la conducta del Gobierno, y partiendo con sus oficiales y tropa los recursos que le vienen de su fortuna particular.

Gracias á que el General Castro, valiente soldado, tiene un corazon bien puesto, que sino, la miseria en la division seria mas grande.

Es necesario que no te canses de recordar al Gobierno por medio de tu diario, las necesidades de estos infelices, á fin de que este se acuerde de remediarlas.

El Sr. Rivarola miembro del triunvirato, debe salir de un momento á otro á campaña con el coronel Baez y la Legion Paraguaya. A este señor que ha sido sargento del tirano Lopez, se le ha ocurrido hacerse general; como es natural, los gefes que valen algo no le hacen caso, y no quieren prestar sus servicios, como ser los coroneles Iturburu, y Martinez.

Es una lástima que el Gobierno Paraguayo no utilice los servicios del coronel Martinez, por contemporizar con las locuras de Rivarola, cuando es un gefe bravo é inteligente, y que tiene ofensas personales que vengar con Lopez, pues yo no dudo que él al mando de los paraguayos concluirá con el tirano; pues como tú sabes los paraguayos se mantienen con mandioca, maiz, chipá y caña dulce, y esto se encuentra en todo el pais.

Anoche ha habido un gran baile en la casa de Gobierno dado por el Comercio; asistieron á él los generales Gelly y Mitre y algunos gefes y oficiales que se encuentran en esta. Estuvo tambien el Triunvirato y todo lo mas distinguido que se encuentra en esta sociedad.

Sigue la aglomeracion de familias que vienen de la campaña diariamente.

La miseria es espantosa, y nada se hace por estos infelices; la manutencion muy cara, la arroba de mala carne vale 8 patacones.

El comercio muy triste; todos se quejan de que están los negocios completamente paralizados; esto proviene de la marcha del Ejército.

La municipalidad ha empezado á hacerse sentir; ha mandado terraplenar algunos pantanos, y arreglar las calles, como tambien limpiarlas, haciendo prender fuego en seguida á la inmensidad de montones de basura que se encuentran en todas partes.

Apesar de esto, mucho tiene que hacer aun para evitar haya alguna epidemia.

Sin mas por hoy te quiere

C. V.

NB.—Te adjunto los retratos de Lopez y Mme Linche; te los mando por ser esto una novedad, que nadie los tiene, pues quien me los ha dado me dice son hechos en la tierra últimamente.

Estoy seguro que si se los das á un retratista, para que saque copias, venderia una gran cantidad de ellos pues todos han de querer conocer á estas hienas feroces.

Vale.

GACETILLA

Salubridad—Nuestro apreciable cólega de los *muchos otros teneres* y nuestro no menos querido idem de los 2300 lectores, escriben sobre salubridad, pensando en lo muy propicio que es el verano para la putrefaccion de las materias que se acumulan al aire libre en diversos puntos.

Conformes con esa propaganda salubre, la apoyamos en todas y cada una de sus partes, y como la ocasion es oportuna, daremos un bravo á la Comision de Salubridad, á cuyo celo se debe el que un propietario borre del mapa la laguna situada en la esquina Maldonado é Ibicui.

Pensando en el verano, lo primero que se ocurria al vecindario de aquel sitio era el efecto salutífero de los rayos solares sobre aquella considerable cantidad de agua parada, y á fé que tal perspectiva no armonizaba con la conservacion del pellejo que todos quisiéramos prolongarla hasta entrar en competencia con Matusalem.

Rivalidades teatrales—Por varias solicitadas que en estos dias hemos publicado, se habrán enterado nuestros lectores del desacuerdo que reina entre las Sras. Carozzi y Zacconi.

De ahí el que el público se haya dividido en dos bandos, sin llevar sus afecciones hasta el punto de hacer manifestaciones desagradables á ninguna de las referidas artistas;—al contrario, el medio elegido por ambos partidos es aplaudir con calor á su respectiva simpatía, arrojarle flores y enviarle obsequios.

Esto sucedió antenoche en la representacion de *Roberto el Diablo*. Los *carozzistas* aplaudieron y obsequiaron á la Sra. Carozzi, mientras que los *zacconistas* tomaron la revancha haciendo otro tanto en pró de la Sra. Zacconi.

Puede decirse, pues, que las manifestaciones quedaron *empatadas*, sin que sea posible decidir, por la sencillísima razon de que ya no trabajarán juntas esas meritorias cantatrices que durante diez meses han hecho la delicia de esta sociedad, llevándose en la mejor armonía.

Efectos del spleen—En el vapor *Lujan* llegado del Rosario á Buenos Aires, venia entre los pasageros un hijo de Albion. Durante algunas horas de viaje despues de su salida del Rosario, sus lábios no se desplegaron, y fijo en la popa del vapor permaneció como la estatua de la meditacion y del silencio contemplando la estela que dejaba el buque al surcar de modo hasta entonces, dijo á todos en voz alta y quebrada, que se iba á echar al rio. El vapor se hallaba entre San Pedro y Zárate y aun no habian vuelto los pasageros de la admiracion que les causara tan súbita y estravagante declaracion, cuando nuestro inglés corrió á una de las escaleras de cubierta y se arrojó al rio, tal como lo acababa de prometer. Eran las 9 de la noche, el rio estaba algo agitado, y á pesar de haber detenido la máquina y haber echado lanchas para favorecerlo, no se pudo encontrar el cadáver de esa desgraciada víctima del spleen.

La Educacion Popular—Por esta imprenta se ha dado á luz el primer número de *La Educacion Popular*, revista quincenal publicada bajo los auspicios de la Comision Directiva de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular.

Siendo ese periódico de suma utilidad para los maestros y el único en su género que aparece en el pais, no es aventurado augurar que logrará la suficiente proteccion para su sostenimiento.

Beneficencia—Por última vez funcionará la Compañía Lírica en la preciosa ópera *Poliuto*, á beneficio del Asilo de Expósitos, cuyo establecimiento está á cargo de la Sociedad de Beneficencia de Señoras.

Muchos son los modos de ejercer la caridad y dulce siempre la impresion que se experimenta; pero ninguno mas agradable que el que ofrece una funcion teatral cuyo simpático objeto está al alcance de todos los corazones compasivos, de los cuales tienen derecho á esperar proteccion aquellos tiernos y desheredados seres, si desheredados pudieran llamarse con absoluta propiedad cuando tienen el maternal cariño de esa distinguida Sociedad.

Oficina central de Inmigracion en Montevideo—Movimiento del mes de setiembre de 1869.

Solicitaron ocupacion 134 individuos de las siguientes nacionalidades: españoles 41, italianos 36, franceses 26, ingleses 10, alemanes 9, argentinos 3, suizos 2, belgas 2, portugueses 2, polaco 1, sueco 1, holandeses 11.

Hombres 118, mujeres 11, niños 5: solteros 99, casados 35; católicos 106, protestantes 28.

Sin profesion 74, artesanos 32, dependientes 14, labradores 13, pastor 1.

Se pidieron de la capital y departamentos 163 individuos de las siguientes profesiones: peones de todo trabajo 35, sirvientas y cocineras 34, muchachos 26, artesanos 20, cocineros 17, labradores 16, sirvientes 11, dependientes 4.

Recibieron ocupacion por indicaciones de la oficina, 123 individuos.

Se dió alojamiento y mantencion á 6 indigentes.—Montevideo, Setiembre 30 de 1869—*Lucio Rodriguez*, Gerente.

De Paris á Lóndres—Hemos hablado ya de un proyecto colosal que consiste en echar un puente

FOLLETIN

72

LOS DRAMAS DE PARIS

POR EL VIZCONDE

PONSON DU TERRAIL

TERCER EPISODIO.

Las hazañas de Rocambole.

« Esto es cuanto la historia española podrá decir de aquel sitio; pues ni la guarnicion ni el ejército francés conocieron nunca el secreto de la misteriosa muerte de D. Pedro.

« Este secreto lo posee el duque de Sallandrera, mi padre, y el que lea estas líneas; aquel para quien las escribo y á cuya lealtad confío el honor de mi familia, sabrá el desenlace de un drama nocturno y sombrío, que debia tener funestas consecuencias treinta años despues.

« La duquesa de Sallandrera, mi abuela, viuda á los veinte y siete años de edad, se enamoró locamente del capitan D. Pedro de Alvar; casóse con él á pesar de la oposicion de nuestra familia, que consideraba al capitan muy poca cosa para suceder á un duque de Sallandrera, ademas que era un jóven sin fortuna.

« Pero la duquesa, que solo escuchó los consejos de su corazon, se habia casado con el capitan cinco años hacia, cuando entraron los franceses en España para proclamar al rey José.

« La duquesa de Sallandrera habia podido olvidar ciertas leyes de la nobleza, arrostrar en provecho de su corazon ciertas preocupaciones; pero era española, amaba de corazon á su rey y á sus padres, y dijo á su esposo:

—« Caballero, vais á encerraros conmigo y con las tropas que mandais en el castillo de Sallandrera, y mi hijo, que va á cumplir trece años, combatirá á vuestro lado por su patria y por su rey.

« El capitan D. Pedro de Alvar mantenia, pues, el castillo de Sallandrera por el rey de España, y nuestra antigua casa solariega fué una de las primeras fortalezas que opusieron enérgica resistencia al enemigo.

« Ahora, para que se comprenda mejor la influencia fatal que los acontecimientos de aquel cerco debian tener en mi destino, necesito trasladar al lector á aquella época é introducirlo en el castillo de Sallandrera el mismo dia que se presentó en él el parlamentario.

« Este era un jóven oficial del estado mayor, ayudante de campo del general enemigo. D. Pedro de Alvar tenia entonces cuarenta años.

« Era de pequeña estatura, bastante delgado, de fisonomía espresiva, que habria podido parecer muy bella, á no estar iluminada por una mirada móvil, fugitiva y casi siempre baja.

« D. Pedro recibió al capitan francés en un vasto salon del castillo, adornado con los retratos de sus antepasados los duques de Sallandrera.

« Nadie asistió á aquella conferencia.

« Qué pasó entre ellos?

« El parlamentario francés marchó persuadido de que sólo él y D. Pedro lo sabian.

« D. Pedro participaba de esta opinion.

« Pero cuando hubo acompañado al oficial hasta la puerta de la fortaleza y regresó á sus habitaciones, diciendo á la duquesa que habia rechazado enérgicamente las proposiciones del general francés: cuando, en fin, se hubo encerrado en aquel mismo salon de que acababa de salir con el oficial enemigo, y donde sin duda habia consentido en la rendicion del castillo, un acontecimiento imprevisto, fulminante, vino á destruir esta conviccion.

« D. Pedro acababa de sentarse, y con la cabeza inclinada, y la vista en el suelo, murmuraba:

—« Es evidente que he hecho bien. La causa del rey de España es una causa perdida; el porvenir del pais estriba en el rey José.... y con el porvenir su prosperidad. Mi sumision no es una traicion: es un acto de prudente política. Dentro de un año seré general; dentro de dos grande de España.

« En el momento en que acababa de pronunciar estas palabras, una aparicion repentina le hizo levantarse precipitadamente, y retroceder con espanto.

« Sin embargo, aquella aparicion no tenia nada de aterrador.

« No era una fantasma ni un espectro.

« Era un jóven, casi un niño. Este niño era el duque de Sallandrera.

« ¡Era mi padre!

« ¿Pero cómo habia entrado? El salon no tenia mas que una puerta que el capitan D. Pedro cerrara con el cerrojo al entrar.

« Aquella puerta no se habia abierto.

« El niño habia salido de entre los pliegues de una inmensa cortina que cubria toda una gran ventana. Despues habia avanzado hasta colocarse delante de D. Pedro, al cual contempló de hito en hito.

« Pálido, aturdido con su inesperada presencia, el capitan permaneció durante un momento casi sin voz, y se apoyó en una mesa para no caer al suelo.

—« Pardiez, dijo al fin, ¿estabais ahí?

—« ¡Sí! contestó el jóven con un movimiento de cabeza.

« Y añadió en alta voz:

—« Hace una hora que estoy aquí.

—« ¡Una hora! ¿Y habeis oido?....

—« Todo.

« D. Pedro se llevó la mano á la empuñadura de su espada.

—« Pero mas rápido que él el jóven sacó una pistola, y levantándola al nivel de la frente del capitan le dijo con terrible sangre fria:

—« Si os moveis, os mato.

« Intimidado el capitan, permaneció inmóvil; pero intentó burlarse, diciendo:

—« Sois un niño.... y no comprendeis la política.

—« Caballero, dijo el jóven, me llamo duque de Sallandrera, y aunque solo tengo trece años, conozco el valor de mi nombre, y los deberes que me impone.

« El primero de esos deberes es conservar á mi soberano el castillo de Sallandrera.

—« ¡Ah! esclamó irónicamente el capitan.

—« El segundo, prosiguió el jóven, es dar la muerte al traidor que ha decidido introducir al enemigo por un subterráneo, cuya entrada le indicó, la noche en que la bandera blanca deje de flotar sobre nuestros muros.

« D. Pero llevó nuevamente la mano á la empuñadura de su espada, y retrocedió un paso.

« El niño adelantó otro.

—« Capitan D. Pedro, le dijo con voz tan firme, con acento tan lleno de conviccion, que el terror erizó los cabellos del traidor: miradme á la cara, y ved si miento.

—« ¿Qué quereis? murmuró el capitan.

—« Capitan Alvar, vais á morir: os lo juro por las cenizas de mis padres, por el honor de mi casa, por la cabeza de mi madre, que ha tenido la debilidad de amar á un miserable como vos. Arrodillaos, y pedid á Dios que os perdone vuestros crímenes.

« D. Pedro era cobarde; ademas no tenia otra arma que su espada, arma inútil contra aquella pistola asestada á su frente.

« Arrodillóse y pidió perdon.

« El niño meneó la cabeza.

—« No, dijo: si os perdono, entregareis el castillo á la primera ocasion. Os repito; vais á morir....

« El capitan se humilló delante del duque, lloró, suplicó....

« Pero el inflexible niño contestó:

—« Os habeis casado con mi madre, y teneis de ella un hijo de ocho años, que es mi hermano. Yo amo á ese hermano y á esa hermana tanto como os odio y os desprecio á vos. Pues bien, no quiero verlos deshonrados.

« D. Pedro concibió una esperanza, y sus ojos brillaron.

« Pero el jóven duque se sonrió desdeñosamente y le dijo:

—« Os engañais: vais á morir. Solo que si os mato aquí de un pistoletazo, acudirán, y al encontrarme al lado de vuestro cadáver, me veria precisado á declarar vuestro crímen.

—« Os tratarian como á un asesino, murmuró D. Pedro.

—« Os engañais: soy un niño, y los niños no mienten. Mi madre será la primera que me crea.

« D. Pedro dobló la cabeza, y calló.

—« Así, pues, elejid, porque solo os quedan algunos momentos de vida.

« Elegid una muerte oscura, misteriosa, que parezca resultado de un accidente y deje vuestra memoria intacta y honrada .... O bien una muerte como la que os he dicho, y que me obligará á descubrir vuestra infamia.

—« Matadme, pues, pero no me deshonreis.

—« Sea, dijo el duque.

« Y le señaló una de las ventanas del salon.

—« Esa ventana, dijo, da vista al pié de la plataforma del Norte, la que hace frente al enemigo.

« A la hora avanzada en que estamos, la plataforma solo se halla ocupada por algunos centinelas; pero como llueve se han guarecido en sus garitas. Seguidme.

« Y marchando de espaldas hácia la ventana, manteniendo la pistola á la altura de la frente de D. Pedro, el jóven abrió la puerta de aquella, y salió á la plataforma.

—« Seguidme! dijo nuevamente al capitan con acento tan brusco é imperioso, que este adivinó su sentencia de muerte.

« La noche era tan oscura, que la silueta del jóven apenas se marcaba sobre el sombrío fondo de las tinieblas.

« D. Pedro salió á su vez por la ventana.

—« Ahora, dijo el duque, marchad delante de mí, y si os ocurre gritar ó pedir auxilio, antes que acudan os levanto la tapa de los sesos, y morís deshonrado.

« D. Pedro echó á andar lentamente como un condenado á muerte que marcha al suplicio. Sin embargo, ignoraba á dónde le conducia el jóven duque.

« La plataforma daba vuelta á la torre, mediante á un puente levadizo que reunia hácia el Oeste la parte del Sur á la del Norte, precisamente en el ángulo de una torre que se alzaba perpendicularmente sobre un precipicio.

« Este puente se bajaba en estado de sitio, formándolo una sola plancha de encina de algunas pulgadas de espesor, sólidamente forrada de hierro, y que se movia por medio de báscula.

« En la Edad Media tenia aquel puente levadizo un doble uso, pues servia para hacer desaparecer á los prisioneros de guerra, de quienes era conveniente deshacerse sin escándalo.

« Haciase pasar al desdichado por encima de la plancha, y luego, cuando estaba en el centro de ella, se tiraba de una argolla de hierro que mantenia inmóvil la báscula; la plancha giraba, y el prisionero caia en el precipicio, destrozándose en mil pedazos.

« Hacia muchos años que este bárbaro uso, como se comprende, habia sido abandonado; pero la plancha conservaba sus funciones, y cuando el capitan D. Pedro de Alvar fué á encerrarse en el castillo de Salandrera, habia encontrado la trampa del puente levadizo bajada desde hacia mucho años, y tal vez ignoraba el terrible secreto de la argolla de hierro y de la báscula.

« Pero el jóven duque conocia aquel cruel mecanismo, y cuando el capitan, que seguia andando, hubo puesto el pie sobre la plancha, le dijo á media voz:

—« ¡Deteneos!

« El capitan se detuvo temblando.

—« ¡Gracias! balbuceó.

« Pero el duque acababa de asir la argolla y habia tirado de ella violentamente.

« La plancha giró, y el capitan rodó al abismo sin haber tenido tiempo para lanzar un grito.

« El jóven colocó tranquilamente la argolla en su sitio para evitar que algun soldado, al pasar por allí, tropezase con ella y sufriera la misma suerte que el capitan.

....

« La mañana siguiente se buscó en vano al capitan D. Pedro Alvar.

« Dos dias despues, los franceses encontraron un cuerpo hecho pedazos, y comprendieron que les era forzoso renunciar á conseguir la rendicion del castillo.

« Tres dias despues se firmó un armisticio, y al poco tiempo fué levantado el sitio.

« La duquesa viuda de Sallandrera ignoró siempre la traicion de D. Pedro, y la manera de que habia sucumbido.

« El niño guardó silencio, y la catástrofe del capitan fué atribuida á un accidente casual. Pero el capitan habia dejado un hijo, hermano del duque D. Paez, y este hermano, que contaba cinco años menos que él, debia ignorar lo mismo que su madre, las causas del trágico fin del capitan su padre.

« El duque de Sallandrera y su hermano D. Ramon Alvar eran muy jóvenes aun, oficiales de guardias de S. M. el rey Cárlos IV, y ambos se enamoraron de una jóven de casa solariega llamada doña Luisa.

« Pero el duque fué generoso, sacrificó su amor á la felicidad de su hermano, y le dió un rico dote.

« D. Ramon de Alvar se casó con Luisa en 18....

« Un año despues dió á luz dos gemelos.

« El mayor se llamó D. Pedro, y el menor D. José. La felicidad de D. Ramon, ascendió á capitan el mismo dia de su boda, parecia asegurada: amaba, era amado, é iba á gustar las delicias de la paternidad, cuando la fatalidad sopló sobre él, derribando implacablemente el edificio de aquella ventura naciente.

« Estaba escrito que D. Ramon debia morir violenta y misteriosamente como su padre D. Pedro. »

—¡Oh, oh! murmuró Rocambole interrumpiendo la lectura del manuscrito de Concepcion de Sallandrera: me parece que la niña (obra) con alguna ligereza al confiar á su amigo Rocambole todos estos secretos de familia.

Una sonrisa entreabrió los mudos lábios de sir Williams.

Despues hizo un ademan que significaba:

—Continúa: esto se hace interesante.

Y Rocambole, que comprendió el ademan, volvió á tomar el manuscrito y continuó leyendo lo que sigue:

XIX.

« Hacia seis meses que D. Ramon era padre.

« La jóven condesa Luisa de Alvar, porque don Ramon habia sido hecho conde por el rey, se habia separado momentáneamente de su marido para ir á pasar algunas semanas en casa de sus padres.

« Al mismo tiempo S. M. Católica habia salido de Madrid para el Escorial, y tanto el duque de Sallandrera como D. Ramon habian marchado con el soberano, de quien eran gentiles-hombres. La union de ambos hermanos era perfecta: se amaban como si hubieran sido gemelos. El duque, sobre todo, sentia por D. Ramon uno de esos afectos de hermano mayor, que son casi paternales.

« Hubiérase podido creer que trataba de hacerle olvidar que carecia de padre.

« Quizás, tambien, cuando recordaba que su madre habia muerto de dolor, pensaba el duque que habia sido muy implacable con el capitan don Pedro de Alvar.

Los dos hermanos habitaban en el Escorial el mismo aposento, pasando juntos la mayor parte de las horas desocupadas que tenian.

« El duque leia, D. Ramon pintaba ó se entregaba á la música, y hablaban de doña Luisa y de sus hijos gemelos.

« Una tarde, hallándose el duque de servicio con el rey, al cual acompañaba en una cacería, estaba D. Ramon en su aposento, escribiéndole á su jóven esposa, cuando un soldado le entregó una esquela que abrió con admiracion por serle la letra desconocida.

« El billete estaba firmado por *D. Basilio cura de San Gerónimo*.

« San Gerónimo es una aldea situada á dos leguas del Escorial (1.)

« El billete estaba concebido en estos términos:

« Muy señor mio: Un veterano á quien he administrado los últimos Sacramentos de la Iglesia, y al que solo restan algunas horas de vida, os suplica acudais á su lecho de muerte. Se llama Santiago Perez, y dice que tiene que comunicaros un secreto importante. »

« D. Ramon llamó al soldado:

—« ¿Quién ha traido esta carta?

—« Un paisano que espera la contestacion.

—« Está bien.

« Diez minutos despues D. Ramon montó á caballo y siguió al paisano. Al cabo de una hora llegó á la aldea, y encontró efectivamente en la choza mas miserable á un anciano que se moria, y á cuya cabecera estaba sentado un sacerdote.

« El moribundo representaba sesenta años, á pesar de su estremada debilidad, habia conservado su serenidad de espíritu, y fijó en D. Ramon una mirada tranquila.

—« Os pareceis á vuestro padre, como una gota de agua á otra, le dijo. Es sorprendente.

« D. Ramon se sentó á la cabecera del enfermo, y le tomó la mano.

« Este hizo una seña, y el cura, así como las dos mujeres que rodeaban el lecho, se alejaron.

—« D. Ramon, dijo el anciano: voy á morir, y muero arrepintiéndome de haber guardado por miedo y debilidad un secreto que debí revelaros antes; pero no he vacilado en mis últimas horas, y por eso os he hecho llamar.

—« ¿Luego me interesa ese secreto? preguntó don Ramon.

—« Sí, dijo el soldado.

« Despues añadió:

—« He servido á las órdenes del capitan D. Pedro de Alvar, vuestro padre.

—¡Ah!

—« Yo formaba parte de la guarnicion que defendió el castillo de Sallandrera en 1809.

—« Allí es donde murió mi padre, murmuró don Ramon, que conservaba del capitan un doloroso recuerdo.

—« ¡Sí! ¿Y sabeis como murió?

—« No, dijo estremeciéndose. Sin embargo, dicen que en un acceso de demencia, ó en una noche oscura, al dar un paso en vago, se precipitó desde lo alto de las murallas; y que su muerte fué el resultado de ese accidente.

« El soldado movió la cabeza negativamente.

—« Vuestro padre fué asesinado, dijo.

—« ¡Asesinado! esclamó D. Ramon: ¿y por quien? ¿Dónde está su asesino?

—« Esperad, continuó el soldado, ahora lo sabreis. Una noche pasaron dos hombres por delante de mi garita; yo estaba de centinela.

« Uno de aquellos hombres era vuestro padre; el otro su asesino.

—« ¿Y ese, quién era? preguntó D. Ramon lleno de angustia.

—« Voy á decíroslo, observó el moribundo.

« Y añadió:

—« Vuestro padre marchaba delante, probablemente sin desconfianza, porque ni uno ni otro hablaban.

« Cuando hubieron llegado sobre la plancha que servia de puente....

—« ¡La recuerdo! esclamó D. Ramon, era una plancha estrecha....

—« ¡Sí! ¡Eso es! Ya estaban lejos de mí; la noche era muy oscura y no pude ver bien lo que pasó; pero oí que el asesino decia á vuestro padre: —¡Deteneos! Al mismo tiempo oí un gran ruido.... Vuestro padre habia sido precipitado en el abismo.

« Un minuto despues el asesino volvió á pasar tranquilamente por delante de mí, y penetró en el castillo.

(1) La tal aldea ha sido descubierta por el autor francés. Nosotros nos lavamos las manos y traducimos. *(N. del T.)*

sobre el canal de la Mancha, que haga de Inglaterra una continuacion del continente europeo.

La única dificultad, dicen hoy los periódicos, que se opone á esta empresa, patrocinada por el gobierno francés y apoyada por poderosos elementos en Inglaterra, es que el inmenso coste de la obra no está en relacion con los intereses que puede dar su realizacion. Mientras se hace frente á esta dificultad con los auxilios de los dos gobiernos, inglés y francés, va á plantearse como provisional una gran mejora en las numerosas comunicaciones entre Francia é Inglaterra.

En las costas de ambas naciones, y muy cerca de Boloña y Douvres, se crearán dos puertos donde puedan fondear buques de alto porte, y en contacto inmediato con las líneas de ferro-carriles que respectivamente conducen á Lóndres y París. Estos grandes buques, construidos expresamente con este objeto, como existen ya en los Estados-Unidos, tendrán rails á bordo, por manera que los wagones podrán pasar de una orilla al buque, y del buque á la otra orilla del mar. En estos wagones hay pequeños gabinetes con sofás para hacer menos sensible el mareo, que disminuirá algo por el mejor movimiento de estos grandes vapores.

Marchando mas y evitándose todos los retrasos de ómnibus, aduana en los puertos, trasbordos y demas molestias, el viaje de París á Lóndres, que es hoy por lo comun y el mas corto de once á doce horas, quedará reducido á ocho, y el mismo carruaje que le tome en la capital de Francia, dejará al viajero en Inglaterra.

Y tenia razon—Un poeta dirijió á San Cristóbal las siguientes redondillas:

Cristóbal santo, una duda
Me tiene con grande asombro:
Viéndoos con el mundo al hombro,
Que de verlo un hombre, suda:
Aquesta mi duda es:
Decid, santo rubicundo,
Si traeis al hombro el mundo,
¿En dónde poneis los piés?

Si San Cristóbal persiste en guardar silencio, Barneich queda encargado de resolver el problema en un soneto improvisado con un mes de anticipacion.

Nunca visto ni soñado temporal—No sabemos quien ha echado á volar la tétrica noticia de un espantosísimo temporal que ocurrirá aquí el 6 del corriente, si bien recordamos haberla leido en el colega de los muchos otros teneres, que bien pudiera ser un Mathieu de la Drôme en lo que atañe á los movimientos atmosféricos.

Sea quien fuere el autor, lo cierto es que las viejas tienen un gran cerote.

Algunas han hecho testamento como si ya esperimentasen el cataclismo; otras tienen el propósito de trasladar su domicilio á la cumbre del Cerro, en precaucion de la creciente del Plata, y hay tambien algunas resignadas que se han propuesto aspirar el gas de los dentistas americanos, para estar insensibles cuando llegue el momento de entregar el rosquete.

Es tal el miedo de todas ellas, que serán capaces de besar el 7 (de Octubre) cuando pase el peligro anunciado para el 6.

[illegible]

El Coronel D. Manuel Caraballo—A ese gefe lo traina preso de Paysandú en el vapor *Saturno*, por órden del Gobierno.

En Buenos Aires se hizo humo, de manera que el oficial que lo custodiaba no ha traido mas que el parte.

La Tribunita—Reapareció ayer ese colega de la tarde, redactado por D. Francisco Martinez.

El *Ferro-Carril* le dirige « un ceremonioso *rendez-vous*, »—es decir, talvez sin pensarlo, *le dá una cita* algo sospechosa entre diarios de distinto sexo.

Por nuestra parte retribuimos cortesmente el saludo de *La Tribunita*.

Balsa de Santa Lucia—Varios vecinos respetables nos han hecho presente lo mal servida que está la balsa de Santa Lucía.

Dia á dia sucede que los pasageros pierden horas enteras para trasladarse de uno á otro lado del rio, pues todo es demoras y entorpecimientos.

La causa consiste en la poca estension de los muelles de esta márgen, resultando de ahí frecuentes laraduras que originan perjuicios á los transeuntes, carretas etc.

Como el mal es fácil de remediarse, puesto que bastaria alargar el muelle, hacemos esta indicacion al Directorio de dicha empresa.

TELEGRAMAS

PARA EL TELÉGRAFO MARÍTIMO

Buenos Aires, Octubre 1.° á las 2½ de la tarde.
Sigue el tiempo malo y lloviendo.
Se han prendido nuevos falsificadores.
Se dice que se enviará un nuevo ministro argentino á la Asuncion.
Entró de Cardiff el Architec.

SOLICITADAS

Una Pregunta importante para los Enfermos.

[illegible] de millares de personas, se somete á todos los que padecen de dispepsia, constipacion, afecciones biliosas, debilidad general, ó cualquiera otra enfermedad originada en el estómago, el hígado ó el vientre. Persistireis en jaropearos con purgantes minerales que debilitan, aniquilan y destruyen el sistema interior, ó aceptareis un alivio seguro, pronto y permanente por medio de las *Píldoras Azucaradas de Bristol* catártico vegetal que subyuga la enfermedad sin disminuir las fuerzas físicas, que no tiene gusto desagradable, no produce absolutamente el menor dolor en su operacion, y que evita completamente la necesidad de purgarse á cada momento, originada por todos los purgantes violentos y debilitantes? Si deseais gozar de los beneficios de un buen apetito, de una digestion vigorosa, de un hígado sano, de secreciones regulares [illegible]

de todas esas salutíferas condiciones, las *Píldoras Azucaradas de Bristol* realizarán vuestro deseo. Haced la prueba. Están acomodadas en frasquitos y se conservan en cualquier clima—Se hallan en venta en todas las droguerías acreditadas.

Núm. 418

Palmira, Setiembre 28 de 1869.

Sr. Dr. D. José P. Ramirez.

He visto con mucho sentimiento en el n.° 1486 del ilustrado diario que Vd. redacta una solicitada de este pueblo, en que algunos vecinos que en vida de mi padre fueron sus amigos, hoy se atreven á lanzar á su memoria, por ignorancia ó mala fé, ciertas acriminaciones que el amor filial no me permite dejar de destruir.

Cuando mi Sr. padre fué apoderado de los herederos de Camacho, era en la administracion del General Flores el año 1851, y por consiguiente no ocupaba ningun puesto oficial, como intencionalmente lo dicen los firmantes, y fué como particular y con el derecho que tiene todo hombre libre, que aceptó la representacion de los herederos de Camacho.

Mas tarde, despues de haber gestionado en defensa de sus representados y llevado la gestion á su feliz conclusion, fué nombrado Jefe Político de este Departamento en la administracion del Sr. D. Gabriel Pereira el año 1856, empleo que ocupó siempre con altura y rectitud, y fué entonces que renunció ó sostituyó, el poder que le habian dado los herederos de Camacho en vista de su honradez y conocimientos.

Habiéndole sucedido en la representacion el Sr. D. Gregorio José de la Peña, este señor y el señor Garzam uno de los firmantes, que entonces era Presidente de la Comision Auxiliar de este pueblo, son los que hicieron la division de los terrenos, con escepcion de los sobrantes que quedaron indivisos, de lo cual ignoro la causa; pero el Sr. Garzam debe saberlo.

Si mi Sr. padre recibió terrenos de los herederos, fué en pago de sus trabajos como representante de los mismos, pues no era justo que defendiera los derechos de aquellos sin obtener recompensa, cosa que no haria ninguno de los Sres. firmantes.

Pero si dichos Señores han pretendido arrojar una mancha en la conducta de mi padre, á quien ellos estrechaban la mano y le protestaban amistad, se equivocan; porque así como las miasmas pútridas de las cloacas no pueden infectar el aire puro de una colina, tampoco la calumnia puede manchar con su hálito envenenado la conducta de los hombres honrados.

Debo agregar tambien que cuando el Sr. Larrosa era Secretario de la Comision Auxiliar, mi señor padre se hallaba en Montevideo adoleciendo de la enfermedad que lo llevó á la tumba y deslizado de todo compromiso con los herederos de Camacho, pues mucho tiempo hacia que el Sr. Zimermann era el representante de dichos herederos.

Siento, Dr. Ramirez, tener que ocuparme de estas rectificaciones, porque la calumnia solo merece el desprecio; pero no quiero que alguna persona honrada que no haya conocido á mi padre crea en tales diatribas.

Perdone que haya ocupado demasiado su atencion, [illegible]

[illegible]

La Direccion abonará al heredero ó herederos instituidos, una cantidad de pesos igual al número de miembros de que se componga su Seccion: el 20 p.% así que le conste su fallecimiento y el 80 p.% restante á los 40 dias. Es decir que si la Seccion á que pertenecia el fallecido constase de 5000 asociados, sus herederos recibirán $ 1,000, ó sea el 20 p.% para llenar los primeros gastos de entierro etc. y el 80 p.% restante, sean 4000$ á los 40 dias, como antes se ha dicho.

Los gastos ordinarios de empleados, agentes, alquiler de casa etc. quedan á cargo de la Direccion.

Habrá una Comision Inspectora de cuatro miembros que la compondrán los Sres:

D. Luis Lerena
» Patricio Salterain
» Giacomo Marini.
» Leon Domecq.

Quienes por turno desempeñarán el cargo de Inspector por un mes.

Habrá una reunion anual de la Comision Inspectora y de los Directores en que estos informarán del estado de la Asociacion y el informe se dará á la prensa para satisfaccion de los consociados.

ESTATUTOS DE LA « PROTECTORA DEL PUEBLO »

CAPÍTULO PRIMERO—DE LA SOCIEDAD.

Art. 1.° Bajo esta denominacion queda establecida una asociacion cuyo domicilio se fija en Montevideo.

Art. 2.° Sus fines son: 1.° Contribuir á que las familias menesterosas adquieran un bienestar. 2.° Propender á que todos los trabajadores de uno y otro sexo, jornaleros é industriales, hagan economías, y á que les den un empleo útil y provechoso.

Partiendo de estas bases, la Asociacion abrazará todos aquellos objetos que á juicio de la Direccion, contribuyan al logro del fin que tiene en vista: EL BIEN DEL PUEBLO.

CAPÍTULO SEGUNDO—DE LA DIRECCION.

Art. 3.° La administracion de la Asociacion queda á cargo de su director D. Eduardo Jackson y de dos Gerentes que este nombrará.

Art. 4.° Queda á cargo de los mismos el fijar el número, destino y sueldo de los empleados que á su juicio requiera la empresa para su mejor administracion.

CAPÍTULO TERCERO—DE LA COMISION FISCAL.

Art. 5.° Habrá una Comision Fiscal compuesta de los señores,

D. Luis Lerena.
» Patricio Salterain.
» Giaccomo Marini.
» Leon Domecq.

quienes por turno y uno por mes, será el Inspector de las operaciones de la Asociacion, cuyos libros podrá examinar cuando bien le plazca.

Art. 6.° Las atribuciones de la Comision son:

1.° Velar por el fiel cumplimiento de los Estatutos de la Asociacion.

2.° Examinar y aprobar las cuentas y Memoria que anualmente deban ser presentadas por la Direccion [illegible]

CAPÍTULO CUARTO—DE LOS ASOCIADOS.

Art. 7.° Para tener derecho á los beneficios de la asociacion, solo se requiere llenar las condiciones que establece la nota que el que desee inscribirse [illegible] pasar á la Direccion y son:

1.° Satisfacer la cuota de 5 $ á la entrada.

2.° Pagar $ 1,25 á la muerte de cualquiera de los miembros de la seccion á que pertenezca el inscripto, antes de los treinta dias posteriores al fallecimiento.

3.° A poner en conocimiento de la Direccion [illegible] gar de su residencia.

4.° A declarar su edad, ocupacion y el nombre de la persona en quien desea asegurar los [illegible] que por su muerte debe percibir el [illegible]

Art. 8.° La falta de cumplimiento á cualquiera de las estipulaciones del art. anterior, por el mismo hecho, trae aparejada la pérdida, para el que no [illegible] cumplimiento, no solo de sus derechos á los [illegible] cios sino á las cantidades que hubiere desembolsado.

Art. 9.° A cada uno de los inscriptos se le dará un recibo provisorio y numerado por los (cinco) [illegible] entrada, firmado por el Director ó uno de los [illegible] tes indistintamente.

Art. 10. A una misma persona no le es permitido mas de una inscripcion en una misma seccion.

Art. 11. La Asociacion hará conocer sus [illegible] tan luego como el numero de inscriptos llegue á 1,200 desde cuyo dia dará principio á las operaciones.

Art. 12. Si antes de llegar á este número falleciese alguno de los miembros inscriptos, la Direccion entregará á la persona á cuyo favor se haya inscripto el recibo provisorio, los 5 $ de entrada.

Art. 13. Los recibos por el $ 1,25 llevarán [illegible] de la Asociacion, y el inscripto deberá satisfacer [illegible] recaudadores su importe bajo las penas que [illegible] ce el artículo 8.°

Art. 14. La Direccion al dar principio á las operaciones de la Asociacion, otorgará una póliza en [illegible] del recibo provisorio de los 5 $ de ingreso, [illegible] por el Director y uno de los Gerentes que [illegible] tulo que justifique la personería del imponente [illegible] derecho al instituido á percibir lo que le corresponda en la respectiva seccion.

Art. 15. La Direccion tendrá un médico, [illegible] tificado, y la papeleta ó permiso de entierro, [illegible] cumentos indispensables, para hacer efectivos [illegible] tos del art. anterior.

Llegado este caso, la Direccion abonará inmediatamente al instituido ó instituidos el 20 p.%, y el restante á los 40 dias, es decir, que si el número de inscriptos asciende á 5,000, el instituido recibirá en el acto 1,000$ sea el 20 p.% y $ 4,000 sea el 80 p.% [illegible] dias y así en proporcion.

Art. 16. El fondo de reserva de la Asociacion se depositará en cuenta corriente en el *Banco de* [illegible] *y Rio de la Plata*, y las libranzas que se [illegible] rán firmadas por el Gerente Tesorero con el V.° B.° del Director General Eduardo Jackson.

Exmo. Señor:

D. Eduardo Jackson, ciudadano de Estados [illegible] ante V. E. respetuosamente me presento y [illegible] que segun el programa y estatutos que debidamente acompaño, proyecto el establecimiento de una [illegible] cion de resultados incalculables para el bien [illegible]

[illegible]

A V. S. pido que habiéndome por presentado se sirva proveer como dejo pedido, pues es justicia. —*Eduardo Jackson.*

Montevideo, setiembre 25 de [illegible]

Publíquese como se solicita.

[illegible]

Lo proveyó y firmó el Sr. Juez L. de Comercio en Montevideo á veinte y cinco de Setiembre de mil ochocientos sesenta y nueve, doy fé—*Julio de Lizarza*, Escribano público y de Comercio.

En el mismo dia notifiqué á D. Eduardo [illegible] doy fé—*Eduardo Jackson—Lizarza.*

Concuerda con el Programa, Estatutos y diligencias que comprende, que originales [illegible] mi Escribanía á que me remito. Y en cumplimiento de lo mandado para la publicacion, espido el presente que firmo en Montevideo á veinte y siete de Setiembre de 1869.

Julio de Lizarza.—Escribano de Comercio.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Octubre 1.° de [illegible]

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

MERCADO MONETARIO.

El movimiento ha continuado hoy regular [illegible] transacciones de metálico, particularmente á [illegible]

En los precios que se han cotizado en los [illegible] timos dias, ha habido una baja pequeña en [illegible] del oro.

Al contado empezaron las transacciones en el [illegible] de corredores de la Bolsa á 11 %, siguió á [illegible] bió nuevamente á 11 % y por último cerró á [illegible]

A plazos se colocaron 11,500 $ para entregar [illegible] na á 11 % y para el 16 del corriente fijo á 12 [illegible]

Bolsa Montevideana.

(Cotizaciones oficiales, 2 de la tarde).

VENTAS DE METÁLICO

Al contado.

3900	»	[illegible]
5700	»	[illegible]
5000	»	[illegible]
600	»	[illegible]
1500	»	[illegible]

A plazos.

5000	» para mañana	[illegible]
5000	» para el 20 disponibles para el vendedor	[illegible]
5000	» para mañana	[illegible]
1500	» para idem	[illegible]
5000	» para el 16 fijo	[illegible]
2000	» al contado	[illegible]
50	acciones para mañana	[illegible]

ADUANA

TELÉGRAFO MARÍTIMO

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS — POLIUTO — TEATRO SAN FELIPE — Estevanillo Peralta

[illegible]

PLAZA DE TOROS DE LA UNION

Gran corrida para el domingo 3 de Octubre de 1869

CON SUPERIOR PERMISO Y SI EL TIEMPO LO PERMITE

Presidirá la plaza la Autoridad competente.

Primera salida del picador Mariano Martinez

ORDEN DE LA FUNCION

Se lidiarán 6 toros para lo cual habrá 4 embretados, de la misma ganadería que tanto juego dieron en la última corrida, apartados por el inteligente Agustin Rodriguez y que pertenecen al Sr. Buchental, siendo parte de ellos de raza inglesa.

Espadas.—El afamado diestro de Madrid VICENTE GARCIA (a) VILLAVERDE; Francisco Sanchez (a) Frascuelo, Manuel Avila (a) Paquique que matará el último toro con obligacion de banderillear.

Picadores.—Juan José el Paragüero; Antonio Mariño y Mariano Martinez.

La cuadrilla de los banderilleros estará á cargo del primer espada.

La banda de música tocará piezas escojidas en los intermedios.

PRECIOS.—Palcos 6 $; Asiento delantero, 1 $; Entrada [illegible]

Las puertas de la plaza se abrirán á la 1 y la corrida empezará á las 2.

Nota.—Una bandera encarnada en el Hotel Malakoff indicará la funcion.

El despacho de billetes estará abierto desde la víspera hasta las 12 del dia de la funcion, en el Kiosko de la plaza Independencia, y despues en las boleterías de la Plaza.—No se dará contraseñas.

REMATES

Benito Lusiardo

De artículos de tienda, mercería y alhajas.—En su casa, calle del 18 de Julio n. 4.

Hoy á las 11 se procederá á la venta, en lotes al gusto de los compradores.

Al mismo tiempo.—Una gran partida de cigarros habanos y hamburgueses, varias marcas. 1751-perm.

J. G. Previtali.

Importantísimo—Por arreglo de una testamentaría

De una casa construida á la moderna con nueve habitaciones; cocina, aljibe, lugar piso de mármol, caño maestro etc.

[illegible]

La bandera estará en el lugar del remate. 1524.

E. Cabral e hijos

Judicial.—De la casa de modista de la Sra. María Lacasy, sita en la calle de los 33 n. 111, por órden del Juez competente y cuenta de quien corresponda.

HOY sábado 2 del cte. Octubre á las 12 en punto del dia, dará principio á la venta de todas las existencias que se encuentran en dicha casa.—Se omite el detalle. 2127

Por el mismo

De averías en los almacenes de la Aduana, con autorizacion del Sr. Colector General y por cuenta de quien corresponda é introducidos por el bergantin americano «Amy A. Lane» procedente de Nueva-York—6 cajones hachas americanas, de la misma procedencia, 30 cajones hachas con cabo americanas.

El 4 del entrante Octubre á las 12 en punto del dia se venderá al mejor precio por órden y cuenta de quien corresponda los artículos arriba espresados. 2170.

Por el mismo

De ferretería sana y averiada.—Por órden de varias casas introductoras.—En su casa, Misiones, 152.

El Martes 5 del entrante Octubre á las 12 en punto del dia dará principio á la venta al mejor precio, de un variado surtido de ferretería.—Se omite el detalle.

[illegible]

Agustin Sorracco

Gran quemazon de muebles.

El lunes 4 de Octubre á las 12 en punto se venderán todos los muebles que adornan la casa calle San José n. 124.

[illegible]

Cárlos E. Moratorio y C.ª

De dos solares.—En el Cordon, á inmediaciones del cuartel de Morales [illegible]

[illegible]

Por el mismo

T. Orgaz y C.ª

Importante de mercaderías para la estacion de verano, por órden de varias casas introductoras.—Calle Zavala núm. 58.

[illegible]

Por el mismo

Mendeville y ca.

Emilio Castellanos

E. Rey y Cabral.

CALLE DEL QUEGUAY — CALLE DE LA COLONIA

J. Grunwaldt

Importante remate de una finca.—Perteneciente á la sucesion del finado D. José Clavell (hijo).—En la calle de la Colonia, frente á la barraca del señor Meneses, antes de llegar al cuartel de Morales.

[illegible]

Por el mismo

De artículos de almacen—En su casa, plazoleta del muelle, calle 25 de Agosto n. 174.

[illegible]

Ireneo Montes

Judicial del pailebot nacional «Albertito».

[illegible]

F. E. Nebel

De 141 bordalesas vino Bordeaux.—En el depósito de coches, calle Paysandú n. 13, adonde concluye la calle del Cerrito, entre Ciudadela y Florida.

[illegible]

Rafael Ruano

De una cancha de bolos.

[illegible]

Por el mismo

Por el mismo

Por el mismo

Gran incendio de muebles—en la casa del Sr. D. M. C. de Mendoza Franco cónsul General del Brasil—calle de Zavala núm. 43.

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

LAS SEÑORAS DE BOCCIA

MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA

Estas señoras habiendo dejado el colegio que dirigian avisan á las madres de familia, que dedicarán todas las horas de las cuales pueden disponer, en dar lecciones particulares de todos los ramos que constituyen una buena educacion; sea de idioma francés, historia, geografía, aritmética, dibujo, pintura al óleo etc. etc. Dirigirse en la calle del Cerrito 261. (*Salon especial de bordados.*) o. 2-10p.

Comision de I. Pública

La escuela de niñas n.° 44 situada en la Blanqueada continua funcionando á cargo de la inteligente preceptora Sra. D.ª Fermina M. de Ferrer, lo que se avisa al vecindario para los fines consiguientes.

Montevideo, Octubre 1.° de 1869.
El Secretario.
o.2-10p.

PIANOS

GARANTIDOS

y de las primeras fábricas

[illegible]

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LÓNDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor.

GRAN NOVEDAD

EN MONTEVIDEO

El emperador del Brasil y su gran amigo D. Francisco Solano Lopez, ex-presidente del Paraguay, que acaban de llegar á esta capital, asisten en competencia al gran remate de las alhajas de oro y plata que tiene lugar el lunes 4 en la casa calle del 18 de Julio núm. 126.
o.2-2p.

Alerta el pueblo

En la calle de Soriano n. 73, se han abierto dos tiendas, la una de mercería y ropa y la otra de zapatería: la primera es la Joya Española y la que sigue La Ville de Paris—Invitamos á todos los amigos de José Campos y de Latrille hermanos y el público en general que no se olviden de acudir porque dejarán de comprar artículos sumamente baratos y propios para la estacion y á precios sumamente baratos; acudan, acudan y lo verán—*José Campos.*

THE TRUE THEORY OF PURGATION

APPLIED TO THE

Liver, Kidneys, Skin, STOMACH & BOWELS

DR. RADWAY'S PERFECT PURGAIVE PILLES, PERFECTLY TASTELESS, *ELEGANTLY COATED*

MATERIA MEDICA contains, in its repertoire, many purgative and cathartic agents that, for ordinary purposes, opens the bowels, and through what is called a peristaltic movement, purge from the alimentary canal the feces and this is all. Such agents, utterly useless.

Dr. RADWAY has completed one of the most essential discoveries in medical chemistry—in the combination of vegetable substances, for the purposes of a PURGATIVE, OPERIANT, COUNTER-IRRITANT, ALTERATIVE PILL, that can be taken or administered with the absolute certainty of securing THOROUGH EXPULSION OF ALL DECAYED AND DECOMPOSING Elements of the human body, and also safe to take in the most malignant of Eruptive Fevers. In cases where the mucous membranes of the internal viscera are suffering from Ulceration, Inflammation, or from

LIVER, Gastric, Bilar, Pancreatic Complaints,

DR. RADWAY'S PILLS Supply the only Vegetable substitute for CALOMEL OR MERCURY

[illegible]

RADWAY'S PILLS.

[illegible]

How to Take Radway's Pills.

THEIR DAILY USE.

[illegible]

Papas · Carlos Simino Dumont · Se desea alquilar

Se desea alquilar — [illegible] amueblar en casa de una familia bien decente, por la Ciudad Vieja ó Ciudad Nueva, que esté algo cerca de la Plaza de la Independencia, no es para dormir, sino para hospedar un sujeto cuando viene á esta ciudad; la persona que le interese puede dejar su carta en esta imprenta con las iniciales A. B. H.

Asilo de Mendigos — El director y Comision de Vigilancia de este establecimiento, se hace un deber en invitar á esta poblacion y la de la capital para la funcion que deberá tener lugar el 4 del corriente en honor del Sto. Patrono del establecimiento.—Union, 1.° de Octubre de 1869.—*La Comision.*

La Nacional — No habiendo concurrido número suficiente el domingo 26 del corriente al teatro de Solis, se avisa á los sócios que quieran hacer reclamo de los fondos remitidos á la Direccion, en Madrid, en la Liquidacion del año 70, se servirán pasar á la calle de Ituzaingo, n. 212, desde hoy hasta el 14 de Octubre del 69, [illegible] — *La Comision.*

Cuarto — para alquilar en una casa particular calle Reconquista 163 entre Cámaras é Ituzaingo.

Importante — Se vende el hermoso almacen de la Teja por ausentarse su dueño del país, situado entre las calles 25 de Mayo y Colon núm. 9: la persona que se interese puede pasar por dicha casa, á cualquiera hora del dia que hallará con quien tratar.—Montevideo, setiembre 21 de 1869.—*E. Filemil.*

En la Agencia — calle de Buenos Aires n. 281. Hay para colocar un hombre que tiene algunas horas desocupadas en el dia, dependientes, mozos de café, de hotel, cocineros, mucamos, y se encarga de toda clase de comisiones, conchavos, y cobranzas. En la misma Agencia se precisan peones para la campaña, cocineras, mucamas y muchachos.

Onzas cortas — En la Joyería calle 25 de Mayo n. 233, se compran onzas faltantes de peso legal.

Sala y dormitorio — Hay para alquilar un sala y un dormitorio amueblado. Será preferido un inglés ó aleman.—Ocurrase calle 33 n. 170.

Al comercio — Los abajo firmados José M. Arambero y Andrés Perez ponen en conocimiento del Comercio en general, que con esta fecha, han disuelto de mutuo acuerdo, la sociedad que tenian en la casa Almacen y Tienda [illegible] — *José M.ª Arambero, Andres Perez.*

El que suscribe — [illegible] —*Julio Ganet.*

Pierre Francois — ISIDORE GANET hijo de Jean Ganet y Marie Boche, nacido en Aurillac (provincia de Francia) el dia 10 de Diciembre de 1826, salió de Aurillac en 1837 y vino al Rio de la Plata, pero despues no se ha sabido nada de él. [illegible]

Al comercio — El abajo firmado hace saber que ha vendido su bodega sita en el mercado nuevo n. 214 [illegible] —*Gaspar Serra.*

Judicial — De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez [illegible] —*Justino Gonzalez*, escribano público.

Judicial — De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez hago saber [illegible] —*Justino Gonzalez.*

D.ª FILOMENA DELGADO. (Q. E. P. D.) Falleció el 5 de Junio de 1869 [illegible]

ARCHI-COFRADIA DEL SMO. SACRAMENTO — El lunes 4 de Octubre á las 8½ de la mañana, en la iglesia Matriz, tendrá lugar el funeral de Don Luis de Latorre.—Se recomienda á los cofrades su asistencia.

DOÑA ELVIRA UTOR Y SUAREZ. (Q. E. P. D.) Falleció el 15 de Agosto de 1869 en Algeciras (España). [illegible]

BARATILLO SIN RIVAL!

20 por ciento menos que en otras casas

CALLE CERRO 91 Y 93, ENTRE 25 DE MAYO Y RINCON

El dueño de este establecimiento ofrece al público en general y á sus favorecedores en particular un grande y variado surtido de artículos de moda y estacion: [illegible]

HORMIGAS

Y SU COMPLETA DESTRUCCION

Sulfuro de carbono

[illegible] del 25 de Agosto, 119.—Se enseñará el modo de emplearlo. s.14-1m.

GRAN ESPECIALIDAD

DE CASIMIRES FRANCESES DE PURA LANA — POR MAYOR

148—CALLE 25 DE MAYO—148

OLLENDORF

[illegible] para españoles aprender el inglés y el [illegible] aprender el español.—Librería Maricot calle del 25 de Mayo 235.

El Almacen Naval DE PEDRO BORELLI Y C.ª

Se ha trasladado á la calle 25 de Agosto n. 95 y 97 esquina á la de Solis

Decalcomania

Solo Bergalli puede vender

CAMISERIA Y PERFUMERIA

169—CALLE DE LAS PIEDRAS—169

Mosaico para pisos, etc.

Ah! ah! que lindo negocio.

Ferro-Carril C. del Uruguay

Ama de leche · Judicial · Se vende · Importante

La Protectora Oriental

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

106—ZAVALA—106

Esta Agencia tan bien acreditada, que se hallaba establecida en la Calle de Misiones n. 45, bajo el nombre de « Agencia de Préstamos y cambio de Monedas », ha variado de sociedad y nombre; y se ha trasladado á la Calle de Zavala entre Rincon y 25 de Mayo bajo la nominacion de la « Protectora Oriental ».

Esta casa que se ocupa puramente en las operaciones de prestamos, descuentos, y anticipos, y que por el moderado é ínfimo interes á que proporciona las cantidades que por su mediacion se soliciten, ofrece sus servicios al público en los siguientes ramos:

Monte de Piedad

Proporciona dinero á las personas que lo soliciten y dejen en garantía de las cantidades que tomen, toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías, acciones de empresas y otros valores que ofrezcan completa garantía.

Monte-Pio

Se anticipa dinero á las Señoras Viudas y militares del Estado Mayor Pasivo y cuerpo de invalidos, dejando en garantía de las cantidad que tomen sus respectivos haberes.

Descuentos

Descuenta conformes, vales y letras de firmas conocidas y solventes.

Intereses

Se anunciará muy breve el tipo de los intereses arreglado á la condicion del préstamo tan pronto como los Sres. prestasimistas lo pasen á esta Agencia.
s 5-1m.3-pág.

SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Tomando en consideracion las varias solicitudes hechas al Directorio para algunos interesados que han manifestado el deseo de colocar sus capitales en este Establecimiento, con la facultad de retirarlo á un término fijo, el Directorio del mismo, pone en conocimiento del comercio y del público en general, que desde esta fecha, recibirá en depósito, pagadero á término fijo, las cantidades de oro sellado ó de moneda corriente que indistintamente se le quieran depositar, recibiendo el interesado un vale al portador ó á nombre propio, pagadero al término que se convenga entre el depositante y el Gerente de la Sociedad.

El interés fijado para la segunda quincena del presente mes, es el siguiente:

Á ORO SELLADO	Á MONEDA CORRIENTE
Depósitos á dos meses, á razon del 5 p.% anual	Depósitos á dos meses, á razon del 9 p.% anual
Id. á cuatro id. id. id. id. 8 id. id.	Id. á cuatro id. id. id. id. 11 id. id.
Id. á seis id. id. id. id. 10 id. id.	Id. á seis id. id. id. id. 13 id. id.

Con tal motivo, el Directorio aprovecha esta oportunidad para poner en conocimiento del público, que con el objeto de satisfacer el deseo manifestado por algunos de poseer títulos, cuyo interés y capital sea pagado en metálico, ha resuelto hacer sus préstamos sobre hipoteca con el módico interés de 15 p.% al año entregando los nuevos títulos de 6ª serie á metálico que gozarán el de 9 p.% anual, sin perjuicio de continuar haciendo operaciones con títulos á moneda corriente á satisfaccion de los interesados.

Los títulos de 100 pesos de la 6ª serie á que se refiere este aviso, van firmados indistintamente por los Señores Directores D. José Marty y Rius y D. Juan V. Valdez y los de á 50$ por los Sres. D. Francisco Vidiella y D. Nicolás M. Theulé; y unos y otros por el primer Gerente D. Martin Ximeno.

Montevideo, Setiembre 17 de 1869.
El Gerente.
s. 18-14 p. 3ª pág.

¡Párese amigo!

DOS MINUTOS DE ATENCION

GRAN BAZAR DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR

DE

H. MIRAT Y H°

86 — RINCON — 86

GRAN BARATILLO DE CALZADO

ELEGANCIA — SOLIDEZ — BARATURA

Este nuevo establecimiento mejorado recientemente con las mas ricas construcciones del país y del estrangero, tiene el honor de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general un elegante y completo surtido de calzado de todas clases, seguro de que encontrarán una notable diferencia en los precios y en la calidad de los artículos.

COSA BUENA
TODOS DEBEN ASISTIR
TODOS DEBEN ACUDIR
TODOS DEBEN CONOCER

El gran baratillo de calzado, único en su clase
ACUDIR
PARA JUZGAR
PARA VER
PARA COMPRAR
3 perm.-3-pág.

PRIMAVERA

Y

VERANO

Estas estaciones son las mas apropósito para seguir un tratamiento *depurativo*; para lo cual se indica especialmente como preparacion séria, mas activa y útil, la **Zarzaparrilla Iodurada del doctor Bonneville** cuya merecida reputacion ha sido adquirida en poco tiempo únicamente por sus buenos efectos sin necesidad de muchas *publicaciones* ni *almanaques*. Ella no **cura todo**, como otras preparaciones dichas **Zarzaparrilla**, pero se asegura buen éxito en las enfermedades crónicas, sean *venéreas*, *reumatismales*, *herpéticas*, del *cútis* y en general *impureza de la sangre*.—Se asegura que una cucharada de ella equivale á *cuatro* de cualquiera otra; lo que está al alcance de todos probándola.

Se vende en todas las buenas farmacias de Francia y de los paises estrangeros.

DEPÓSITO: PIEDRAS, 66
m.23 p.

GRAN CAJA DE AHORROS

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Situacion de la Compañía EN 15 DE AGOSTO DE 1869 — Capital asegurado — Pfts. 2.902,765:64

LA BIENHECHORA DEL PLATA — GRAN CAJA DE AHORROS

Creacion de capitales — DOTES, PENSIONES — Vitalicias — Y RENTAS

Por mas pormenores dirigirse a Inspector General Don Jorge Perey, calle del Sarandí número 195 (altos). j. 16 perm. 3ª páj. dia por ½

FOTOGRAFIA BATE Y C.ª

170 — CALLE 33 — 170

[illegible]

ALTO AHÍ

NO SE PASA

SIN MIRAR EL GRAN SURTIDO QUE SE HA RECIBIDO

SOMBRERERIA DEL PROGRESO

25 DE MAYO 255

INTERESANTE AL COMERCIO

ESPECIALMENTE A LOS BARRAQUEROS

[illegible]

Armazon — Se vende uno, con accion á la llave y contrato de seis años. Para tratar dirigirse calle del Cerro, 76 bis. s.23-1m.

Al público — Estando indivisa la testamentería de mi finado padre D. Ramon C. Barbat, prevengo al público que sobre sus intereses no pueden hacerse transacciones de ningun género, sin el acuerdo de todos los herederos, so pena de nulidad.—Montevideo, agosto 20 de 1869.—*Ramon Barbat.* s. 4-1 m.

A quien interese — La antigua imprenta de « El Orden » se ha trasladado á la calle de Misiones n. 152, donde su propietario ofrece servir á sus favorecedores con el mayor esmero y puntualidad, en los trabajos que se le encomienden. s.10-p.1mes.

Buen negocio — Se busca un socio con un capital disponible de 20 mil pesos para establecer una barraca de lanas y cueros.—Muchas relaciones seguras de primer orden en el campo, aseguran al negocio grandes utilidades.—La persona ofrece primeras referencias.—Para mas informes dirigirse, calle del 25 de Mayo núm. 152. s.23-10 p.

Debiendo — procederse á la liquidacion de la Sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon Francisco Cacenave y cª, se pide á todos sus acreedores y deudores se dignen pasar por la calle 25 Mayo n. 64 á pagar y cobrar sus cuentas en el plazo de 15 dias.—Montevideo, setiembre 25 de 1869. s.26-6p.

Edicto — Juzgado de Paz 3.ª Seccion—Por el presente cito llamo y emplazo á D. Simon Sans para que en el término de quince dias contados desde su publicacion comparezca en este Juzgado por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado á contestar á la demanda que por cobro de pesos le pone D. Jacobo G. Gonzalez apoderado de la empresa del empedrado del camino denominado la Figurita bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Aguada, Setiembre 24 de 1869—*Francisco Castro*, Juez de Paz. s.25-10p.

Edicto — Juzgado de Paz de la 3ª Seccion.—Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Juan Carballal para que en el plazo de quince dias contados desde su publicacion comparezca en este Juzgado por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado á contestar á la demanda que por cobro de pesos le pone D. Jacobo G. Gonzalez apoderado de la empresa del empedrado del camino denominado la Figurita, bajo de apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Aguada, Setiembre 24 de 1869.—*Francisco Castro* Juez de Paz. s.25-10p.

En la Agencia — calle de los Andes número 147.—En dicha agencia se precisan y se ofrecen cocineros, cocineras, mucamos, mucamas, cocheros, quinteros, jardineros, peones para el campo y para otros trabajos, oficiales de toda clase, muchachos, muchachas, peones de caballeriza etc. etc. Se da dinero sobre alhajas y cualquier objeto de valor.—*Conte Belingardo Fiesqui.* s.25-15p.

Edicto — Juzgado de Paz 3.ª Seccion—Por el presente cito llamo y emplazo al dueño ó quien se considere con derecho al terreno que está situado en la calle del Miguelete, compuesto de 37 metros y 30 centímetros de frente al Sud lindando por un costado con Don Santiago Guianello y por el otro con Don José Lino para que comparezca en este Juzgado en el término de veinte dias contados desde su publicacion á contestar á la demanda que le pone Don Jacobo G. Gonzalez apoderado de la empresa del empedrado del camino denominado la Figurita bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Aguada, Setiembre 25 de 1869—*Francisco Castro*, Juez de Paz.

Edicto — Juzgado de Paz de la 7ª Seccion.—Por el presente cito, llamo y emplazo al que se considere dueño de un terreno sito en la calle del Uruguay esquina á la de Tacuarembó, para que comparezca á estar á derecho en el juicio que le ha promovido Don Miguel Barthe sobre cobro de pesos por empedrados, dentro de diez dias siguientes al de esta publicacion bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio, con quien se entenderá la demanda; pues así lo tengo mandado en auto de esta fecha.—Cordon de Montevideo, Setiembre 22 de 1869.—*Pedro Rebolla.* s.23-10p.

A los pintores — En la calle del Cuareim núm. 95 hay una partida de pintura que se detalla á precio sumamente módico. s. 1-3 p.

PAPEL DE COLOR

Se vende en esta imprenta papel azul superior para carteles, carátulas etc.
Precio, $ 3.50 la resma de 500 pliegos.

Chacra — Se vende una grande en los alrededores de Montevideo, con toda comodidad se vende entera ó por fracciones al gusto del comprador.—Se dará razon en la calle de 25 de Mayo n. 330. s.25-8 p.

Fundidor de tipos — Se desea hablar con un fundidor de tipos de imprenta que posea algunos útiles para ese trabajo.—Verse con el Gerente de *El Siglo.*

Histoire — DE LA RESTAURATION.—En esta oficina se compra el 2.° tomo de esa obra de Lamartine, edicion Hachette, 1856.

Ama de leche — Se ofrece una jóven española, con leche fresca y sana; el que la precise puede dejar en esta imprenta las señas, que ella misma irá á tratar. o 1-3p.

Ojo! — Se vende una carretilla con tres mulas y sus arreos correspondientes todo en buen estado, el que se interese, en la barraca Confianza calle 18 de Julio núm. 306 frente al Cementerio Inglés encontrará con quien tratar de 7 á 11 de la mañana. o. 1.° 5 p.

Se vende — El acreditado almacen sito en la calle Sarandí esquina Colon por tener su dueño que atender á otro negocio, la casa está situada en un parage muy bueno, y hace muy buenos diarios para tratar calle Cerrito núm. 10 y 12. o.1.°3 p.

Buena ocasion — para lustrar muebles á precio muy acomodado.—Se lustran á domicilio.—Precios: Pianos, 6 $; roperos, 4 $; cómodas, 4 $; sillas nuevas 50 cts. una; sillones, 70 cts.—Darán razon en la calle Colon 105, y en la joyería de D. Pedro Florenza, ó dejar una carta en esta imprenta con las iniciales R. P. o.1°-3p.

Tenedor de libros — Se ofrece uno que tiene recomendaciones y aptitud; ocurrir á la calle de Daymán n. 70. o.1°-3p.

Prevencion — Al público en general y al comercio en particular hago presente que conferí poder general á Don José Pasevro vecino de esta ciudad para que intervenga en todos los negocios pertenecientes á la testamentaría de mi finado esposo Don Antonio Calta—Montevideo, Setiembre 30 de 1869—*Atanasia Casas de Calta.* o.1-1m. 2°p.

Al publico — Y AL COMERCIO—El Procurador de N.° que subscribe, ha fijado y establecido su domicilio, en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lazaro Sivai (ó hijo), sito en la calle del Juncal núm 125, en los altos, primer piso, habitacion N.° 3.—Montevideo, Octubre 1.° de 1869—*Faustino Santos.* O12-Permte.

Profesor de francés — Lecciones particulares en colegios de ambos sexos y casas de familia. Enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury, Bachiller en letras, calle de Ituzaingo, n. 209, (altos). s.30-1m -3ª pág.

Judicial — Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez cito á todos los acreedores del Banco Ravi y C.ª que no se hubiesen adherido al convenio celebrado con el mismo, para que se presenten los que no estuviesen conformes á manifestarlo al Juzgado dentro de veinte dias—Montevideo, Setiembre 9 de 1869—*Justino Gonzalez*, Escribano público. s.18-20p.

Judicial — Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion, por impedimento del de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Luis Bonino Chape, para que comparezca en la Oficina del Juzgado, dentro del término de treinta dias á practicar un reconocimiento en los autos que por cobro de pesos, le siguen los Sres Drabble y ca., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, 11 de Setiembre de 1869—*Justino Gonzalez*, escribano público. s1.25-11p.

La Nacional — Los suscritores á esta sociedad de Seguros sobre la Vida establecida en Madrid que se hallen en el caso de activar las reclamaciones de los fondos remitidos á la Direccion, y cuyas pólizas liquidan el 1.° de Enero del año 1870, se servirán concurrir al Teatro de Solis el domingo 26 de Setiembre de 1869 á las 12 del dia.—*La Comision.* s. 15-16p.

Edicto — Juzgado de Paz de Pando—Por disposicion de este Juzgado y á solicitud de D. Raimundo Empierres se ha trabado ejecucion y embargo en una fraccion de terreno de la propiedad de Doña Josefa Zas de Olivera, situado en esta seccion, inmediaciones de las canteras, en la linea del campo de dicha señora y el de don Doroteo García, y como no se hubiesen presentado los títulos de propiedad para la anotacion correspondiente, publico el presente á los fines que haya lugar por derecho—Pando, Setiembre 16 de 1869—*Rafael Espinosa*, J. de P. I. s.29-10p.

Prensa — PARA RETRATOS—Se vende una capaz de cilindrar 50 tarjetas por minuto.—Precio 18 pesos—Ocúrrase calle 33 núm. 272. s. 30-3p.

Se desea hablar — con D. Florencio Casas para un asunto, en la calle del Rincon núm. 4. s.30-3p

D. Antonio Giudici — Pintor y blanqueador de casas, pase á abonar su cuenta ya demasiado larga, en el Hotel de Roma, Plaza Independencia; previniéndose al mismo tiempo no se ofendan otras personas, si hoy ó mañana ven sus nombres figurar tambien por la prensa, no cumpliendo con las obligaciones contraidas con dicho establecimiento. s1.26-15p.

Judicial — Por disposicion del Señor Juez Comisario Don José de Abellar Pereira, cito á todos los acreedores del concurso de los señores Carvalho Gutierrez y C.ª para que el dia cuatro del entrante Octubre á las doce, comparezcan en la oficina calle de Zavala n. 228 á fin de proceder á la verificacion de sus respectivos créditos y al nombramiento de síndico definitivo; previniéndose que tendrá lugar el acto con los que concurriren—Montevideo, Setiembre 28 de 1869—*Justino Gonzalez*, Escribano público.

Cementerio — PÚBLICO DE MONTEVIDEO—Vencido el término en que, por acuerdo reglamentario, debe procederse á la remocion de los restos existentes en la segunda cuarta parte del suelo del segundo cuerpo que se reconocerá por señales visibles, se previene á los deudos ó interesados que, para la conservacion conmemorativa de algun finado, puedan ocurrir como corresponde, á la adquisicion de nicho ó sepulcro, dentro del término improrrogable de 30 dias de la fecha.—Al siguiente dia de vencido el plazo designado, se procederá á la exhumacion y traslacion de dichos restos al Osario.—Y para la mas completa publicidad, se notifica por disposicion de la Comision Central de Cementerio.—Montevideo Setiembre 29 de 1869—*El Secretario.* s.30-15p.

Judicial — D. Cárlos Sierra, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de Traductor público en todo el territorio del Estado. Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Setiembre 27 de 1869.—*Justino Gonzalez*, escribano público. s.30-3p.

Dependiente — Un jóven austriaco, que conoce los idiomas aleman, francés é inglés, se ofrece como tal para una casa de comercio ó industria.—Vive en el Gimnasio Oriental, calle Colon, al lado del número 118. s.30-2p.

Volanta — Se desea comprar una volanta de dos asientos, para un caballo, que sea nueva ó tenga muy poco uso—Ocúrrase calle del Cerro-Largo núm. 32. s.30-6p.

Se vende ó se alquila — El establecimiento Café Restaurant y Billar del Luxemburg con todos sus útiles; la persona que se interese ocurra en el mismo, Plaza Independencia n. 76. s.30-7p.

Edicto Judicial — Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital se hace saber al público: Que es absolutamente prohibido á persona alguna el poder cobrar deudas pertenecientes al finado D. Antonio Calta, ni gravar bien alguno, sin espreso consentimiento de su legítima esposa Doña Atanasia Casas como igualmente, es absolutamente tambien prohibido, á los que adeuden á aquel finado el hacer pago de las deudas sin que sea consentido por su referida viuda, y se hace saber por el presente para que no se alegue ignorancia, pues así se ha dispuesto por auto acordado recaido en los autos de la materia—Montevideo, Setiembre 28 de 1869—*Ressendo de Latorre*, escribano público.

Oficial barbero — Se precisa uno en la calle Cerro-Largo n. 219. s.29-4p.

A los propietarios — Y capitanes de buque que necesiten un buzo para cualquier trabajo de bajo de agua, ocurra calle de Ituzaingo núm. 15. s. 29-1p.

Tenedor de libros — Una persona francesa conociendo el español se encarga de tener los libros en varias casas de comercio con una remuneracion.—Ocurrir calle de las Piedras n. 215 bajo las iniciales C. L. dará razon. s.29-4p.

Se hace saber — Al público que se vende la casa de D. Juan Boga y ca. en la Villa de la Union, calle del 18 de Julio núm. 134, los que tengan alguna cuenta que cobrar pásen al remate—*Juan Boga y Ca.* s.30-3p.

Quemazon · **Relojero** · **Se previene** · **Se alquila** · **Se vende** · **Sr. D. Pedro Velatta** · **Se alquila** · **Ucar y Ca.** · **Un matrimonio** · **Volanta**

ENSEÑANZA DEL FRANCÉS — 60 lecciones — leer, hablar y escribir

La Comision · **Se vende** · **Al público** · **Al público** · **Oficial hojalatero** · **Se alquila** · **Importante** · **Se alquila** · **Ama de leche** · **El paquete** · **E. Mauger** · **Costuras** · **Piano de Erard**

Plano de Montevideo

Y de sus alrededores grabado y coloreado [illegible]

Por Prosper d'Albert [illegible]

En venta: Librería Maricot Ed. Fer... calle 25 Mayo 235.

RESTAURADOR DE LOS CABELLOS DE ROSSETTER para volverles el color primitivo NO ES UN TINTE — Botica de W. Crannell 25 de Mayo, 137

CONFITERIA

AL POBRE LUIS

251—CALLE URUGUAY—251

El dueño de este hermoso establecimiento montado al verdadero método de Venecia [illegible] su servicio á todos sus amigos y al público en general, garantiendo cualquiera que sea lo concerniente al ramo los mas esquisitos [illegible] prontitud y baratísimo; pruebe pues [illegible] rá si es la verdad lo que dice el pobre [illegible]

Leche pura concentrada

DULCE DE LECHE

Alimento sano y agradable para los [illegible] ñas délliles no conteniendo almidon [illegible] ductos que vienen del estrangero.

EXTRACTO OF MEAT Ó DE CARNE [illegible]

Reconocido el mejor alimento para [illegible] tes niños, ancianos etc. por su fácil digestion [illegible] tómago y el mejor nutritivo.

POLVO PURO Ó ALMIDON DE [illegible]

Para refrescar y conservar el [illegible] con varias esencias.

Esos artículos son preparados en [illegible] de Augusto Las Cases y Olave y se venden [illegible] guería del Plata, calle Sarandí n. 136.

VENTA de importantes terrenos

EN MUY PREFERENTE LOCALIDAD

En la Aguada en frente á la plaza [illegible] venden Solares de terrenos de toda [illegible] precios acomodados.

Para tratar ocúrrase [illegible] teo Astengo, calle de Zavala número [illegible]

Sulfuro de carbono puro

HORTICULTORES Y AGRICULTORES! DESTRUID LA HORMIGA CON ESTE Y TENDREIS COSECHAS

Se vende por mayor y al menor en la Droguería del Plata, de Aug. Las Cases, 136, calle del Sarandí.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA MENSUAL DE VAPORES ENTRE Liverpool y Valparaiso

PATAGONIA

MAGELLAN

VAPOR NACIONAL AMÉRICA

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PICARDIE

LINEA DE VAPORES Entre Génova y el Plata

AGNESE

SERVICIO MARÍTIMO A VAPOR

ENTRE EL HAVRE Y LA PLATA

VAPOR ARGENTINO ROSARIO

VAPOR ORIENTAL AMÉRICA

AVISOS MARÍTIMOS

AGENCIA de la Nueva compañía Salteña

PARA LA CORUÑA

[illegible]

PREVENCION — SIN MAESTRO — Aguas y Pastillas minerales DE VALS — VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES — CAPSULAS RAQUIN — PILDORAS Y JARABE DE REBILLON — PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA DE DELANGRENIER — RACAHOUT DE LOS ARABES — Terreno lavadero — Dos medallas de oro — ESTRACTO DE CARNE LIEBIG — GRAN BARATILLO DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR — ZAPATERIA DE SENTUBERY — BOTICA DE GUILLEMETTE

[illegible]

SEBASTIAN GABOTO

ESCLARECIDO

De los rios Uruguay, Paraná y Paraguay

Por Arseno Isabelle

Se vende à 1 $ en las librerias de Maricot y de Lastarria (Librería Nueva) calle del 25 de Mayo.

HOTEL DE PARIS

EN MERCEDES

Este nuevo hotel situado à una cuadra del Rio Negro y cerca del puerto, ofrece sus servicios al público. Sus favorecedores pueden estar ciertos del buen servicio y esmerada comida que encontrarán en este nuevo establecimiento.

DIQUE SUBMARINO

EN LA COLONIA

Estando ya en operacion, puede recibir buques de toda clase y porte para efectuar los trabajos que les sean necesarios.—Los trabajos generales incluso la pintura pueden concluirse en 24 horas.

Para mas pormenores, dirigirse à los Agentes en Montevideo.

Crocker y Lowe, Agentes.

Núm. 75 calle de Perez Castellanos (altos.) s.19-1mes.

GRAN VENTA DE TERRENO DE LABRANZA

SE VENDE EN CHACRAS DE DIEZ CUADRAS CUADRADAS

Y en lotes, de la cantidad que se quiera, con caminos abiertos, y demas necesario, los mejores terrenos de labranza que tiene la República en el Rincon del Cerro, situado en el Rincon del Cerro inmediato con el Pueblo del Cerro, en la capital, situado sobre el arroyo del Pantanoso, y contiguo á la quinta de los ingleses, la mas pintoresca de la ciudad de Montevideo. ... Las chacras que tiene una base de todas clases, se venden á razon de 9 pesos cuadra cuadrada con plazos convencionales. También se venden solares de 25 vs. à 50 en el nuevo pueblo denominado Nuestra Señora de Loreto—delineado en la misma planta... calle de los 33 núm. 160, donde se exhibirá el plano y se darán todas las explicaciones que quieran.

s. 26-p. hasta fin de año.

Rufino P. Ravia

Se encarga de la cobranza de alquileres de casas como igualmente de toda clase de cobranzas de deudas para lo cual cuenta con personas á su lado.

Para tratar, calle del Ejido núm. 411, entre 18 de Julio y Colonia—por la mañana hasta las 10 y de las 3 en adelante.

SEMILLA DE ALFALFA

FRESCA Y GARANTIDA

DE SUPERIOR CALIDAD

Calle del Cerrito, esquina Ciudadela, número 319

PRECIO ACOMODADO

Campos para arrendar

DEPARTAMENTO PAISANDU

Los hay excelentes.—Calle 18 de Julio, 83

ATENCION, GASTRONOMOS

ACUDID, PERSONAS DE BUEN GUSTO

¡¡ALBRICIAS!!

PASANTES DE BUEN HUMOR

El 1.° de Octubre se abre el *Elegante*, *cómodo y magnífico* Hotel Veneciano en la Villa de la Union, donde se servirán sabrosas comidas, exquisitas bebidas, todo de primera calidad.

Este establecimiento cuenta con toda clase de comodidades para pasajeros, así como para carruajes y caballos.

Acudid y vereis que en nada se exajera.

Sociedad de C. Hipotecario

Se avisa à los tenedores de obligaciones hipotecarias de 1.ª á 6.ª serie, que desde el 1.° de Octubre en adelante pueden ocurrir con ellos á recibir los intereses que tienen asignados correspondientes al trimestre que vence el 30 del corriente.

Montevideo, Setiembre 28 de 1869.

El Gerente.

s.29-6p.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80.

AL PÚBLICO

Se previene à las personas que han dejado limosna à favor de Da. Petrona Fernandez de Anguita, se sirvan pasar á la calle Misiones 220 para dejar el nombre y la cantidad de dinero que se han entregado á la persona á quien ella habia encargado á recibir las limosnas, à fin de darles un recibo de lo que han entregado, y eso para constatar la cantidad recibida, con los gastos ocasionados. s. 30-3p.

Barraca Ferro-carril,

COLONIA Y QUEGUAY

En esta Barraca se halla un surtido general de maderas para la construccion de edificios como tambien para buques; así como de surtido de palos para estos. Y todo lo concerniente al ramo como son tejas francesas, caballete, hierro galvanizado, «Patente» baldosas del Havre, Marsella, Y para fincas, tierra romana, como tambien un surtido general de maderas del Brasil, estacas, estacones, varas, ripias etc. etc. Siendo los precios sumamente acomodados. s.15-1m.

ESPIRITISMO

Allan Kardec: La libro de espíritus. La libro de los mediums. El Evangelio segun el espiritismo. La Génesis, Milagros y predicciones. Dunesnin. La Llave de espiritismo. En venta librería Maricot Ed. Fermepin, sucesor—Calle 25 Mayo 273.

A LOS PROPIETARIOS DE LOS HORNOS DE LADRILLOS

Sabiendo que el Sr. Don Pablo Lanome trabaja en uno de los Hornos, se ruega à los propietarios les informen de él á la calle Sarandí n. 241.

Consulado de Rusia

...

AL COMERCIO

J. W. LEWIS

CASA INTRODUCTORA

ESPECIALIDAD DE CIGARROS

25 DE MAYO 122

ENTRE SOLIS Y COLON.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina

Carbon de luz

Carbon de herrero

COKE

Los interesados pueden, si les conviene por sus conveniencia dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schulz y Nelson calle 25 de Mayo, frente à la casa de Bonafé del Sr. Lozano.

EXTRACTO DE YLANGYLANG

BOUQUET DE MANILA

para el pañuelo.

De RIGAUD y C.ª, perfumistas,

CALLE DE RICHELIEU, 41, PARIS

Estos dos nuevos perfumes que hemos introducido en Europa, donde han obtenido la mas favorable acojida, están preparados con la Esencia de las Flores del *Unona odoratissima* que nuestra casa hace destilar en las mismas Islas Filipinas. Su olor es de los mas suaves y agradables y deja en el pañuelo el perfume mas agradable y delicado que se puede imajinar. Su superioridad es tal que equivale á los extractos de Violeta, Jockey-Club, etc. Siendo nuestra casa la única importadora debe recurrirse á ella para obtenerlos genuinos y de primera mano.— Preparamos tambien con la mayor perfeccion todos los extractos de perfumes consagrados por la moda.

Depósito en Montevideo, en casa de Guillemette. En Buenos-Ayres, Demarchi y hermanos.

La Proteccion Oriental.

Fábrica de cigarrillos de papel blanco y pectoral, Calle del Cerrito núm. 174—Se garante la buena calidad del tabaco y papel, así como se atienden pedidos de la campaña.

S. 26-6 p.

OJO! OJO! OJO!

AL GRAN BARATILLO

POR LIQUIDACION

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle des Zuecos, núm. 271

Se ha recibido en este ultimo paquete un variado surtido de botines elásticos de todas clases, se venden en botines para hombre à 3 y 4 pesos etc. ... y se venden á precios sumamente baratos.

FOTOGRAFIA

ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 144

Retratos en tarjeta á 2 $

A LA INDUSTRIA

Aplicacion à todas las máquinas à vapor, de un nuevo sistema de

FUMÍVOROS

para la combustion total del humo, y la destruccion del mal olor producido por cualquier combustible.

Ocurrir al Sr D. A. Lardenois, ingeniero de la Escuela Central de París; 213, calle 33, en la Panaderia à vapor.

Sociedad del Plata

Se cita á los Sres. Accionistas de la misma para la reunion general que tendrá lugar el dia 9 del próximo Octubre á las 7 de la noche en la calle del Cerro núm. 153 con el objeto de dar cuenta del estado de la Sociedad y adoptar las resoluciones convenientes á la misma.

El Directorio.

s.28-11p.

Escribanias públicas

JOSÉ A. DE FREITAS Y JOSÉ L. ANTUÑA

ESCRIBANOS PUBLICOS

Misiones, núm. 127 y 127

TABLAS DE REDUCCION

COMPLETAS Y OFICIALES

DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES

DE LA REPUBLICA

A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA METRICO Y VICE-VERSA

Adoptado por la ley de 29 de Mayo de 1862

SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas lineales, ponderales y de capacidad de las naciones estranjeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.

POR ARSÈNE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial, miembro de la Comision de Pesas y Medidas.

PRECIO 50 CTS.—(5 REALES)

Se ha formado tambien un

CUADRO SINÓPTICO,

de las mismas tablas, en precios de 21 cts. ó 12 vintenes. En las librerías de Maricot y de Don P. Lastarria, calle 25 de Mayo, y en el Contraste público, calle de Zavala. s. 12 1 mes.

NO MAS ALMORRANAS

La pomada antihemorroidal que se vende en la Farmacia Española, cura rapidamente dicha enfermedad. Exíjase el prospecto.

145—URUGUAY—145

ag.15-perm.

Alimento de Liebig

Para niños de pecho, reemplaza perfectamente la leche de muger; para los niños de pocos años y de constitucion débil, así como para los enfermos en convalecencia, es el mejor medio de alimentacion.

JERINGAS DE GOMA

Recien recibidas y en venta en la «Botica del Angel, Colon 62, Piedras 58.

OFICINA

CONSTRUCCIONES CIVILES

LOMBARDINI

INGENIERO

MEDICI y PONCINI

Constructores

10—CALLE DE ITUZAINGO—10

Se encargan de construir, refaccionar y componer edificios, quintas y casas de campo, de hacer planos, agrimensura y topográficos, nivelaciones y medidas de terrenos. ...

Esta oficina queda abierta desde las 11 hasta las 4 de la tarde.



1 PESO LA DOCENA

DE FOTOGRAFIAS

HAUT TON

CALLE 25 DE AGOSTO, 144

FOTOGRAFIA DEL PUERTO

HAUT TON

Este hermoso establecimiento fué el primero del que salió este nuevo sistema de retratos llamado por otro fotógrafo bon-ton. Valen un peso la docena y se hacen no solamente de busto pero de cuerpo entero tambien. La FOTOGRAFIA DEL PUERTO posee las mejores máquinas Voigtlander y Koig que existe. Estas últimas son á propósito por las criaturas y los grupos. Se invita al público à que visite este hermoso establecimiento.

J. B. Varonne y Perrier.

SOMBRERERIA DEL PROGRESO

259 — 25 DE MAYO — 255

El dueño de dicha casa tiene el honor de avisar al público en general que acaba de recibir por los últimos paquetes de Liverpool, y Havre, el mas rico y elegante surtido de artículos para la estacion como; sombreros de puro castor con pelo, y de raso de todos colores, de género de seda negro y de color forrado, de paja para hombre, niños y señoritas.

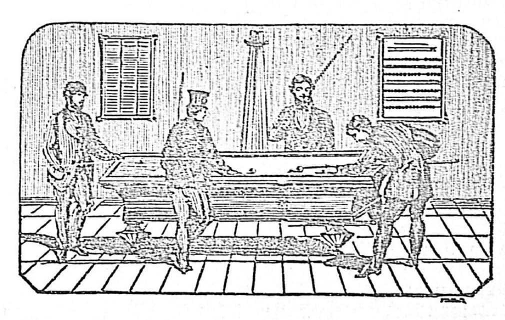
Corbatas de todas clases y las mas modernas.

Se vende todo á precio muy reducido.

Se hace toda clase de composturas.

s.23-1m.

183—CALLE JUNCAL—183



BILLARES

DE LA

ESPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

Los dueños de esta fábrica Marcos Cartery y Blas Artigas y C.ª avisan al público que acaban de establecer esta casa, donde sus favorecedores encontrarán á mas de los billares de nueva invencion, con tablas de mármol, pizarra de madera de roble, de uso, y cualquier clase de artículos del ramo, siendo todos de primera calidad; Paño de Elbeuf, frances á 8 $ el metro.

Dicha casa garante todos sus trabajos, y establece el precio de sus billares desde 300 $ para arriba.

Estando sus dueños en relacion con las principales fábricas de Europa, se hace cargo de cualquier pedido en el ramo. Tambien se reciben órdenes para la campaña asegurando buen trabajo y puntualidad.

Dicha casa anuncia tambien á sus favorecedores que por la gran cantidad de oficiales que ella ocupa, podrá hacerse cargo de arreglar en un solo dia todos los billares de cualquier establecimiento de la capital.

CARPINTERIA

Los Sres. Cartery anuncian al público que han trasladado su gran carpintería à la calle de Santa Teresa núms. 149, 151, y 153; próximo al Templo de los Ingleses que desde diez años existía en el local donde se ha establecido ahora la fábrica de billares. Dicha carpintería se recomienda con las mas esmeradas obras que existen en esta capital, cuales son armazones de buen gusto de caoba y cualquier clase de maderas, siendo facilitada dicha casa por la gran cantidad de máquinas y moldes que ella posee y que son indispensables para la fábrica de cualquier clase de adornos.

En dicha casa se fabrican toda clase de piso (ó parquet) mosaico de madera de varios colores pudiendo los interesados pasar á la calle del Rincon à visitar el salon de la sastrería del Sr. Lamelle en donde existe un *Parquet* colocado por dicha casa.

Teniendo ella grandes depósitos de madera muy estacionadas y principalmente de cedro, por esta sola razon puede garantir sus obras.

En fin se encarga dicha casa de todas clases de obras de carpintería y ebanistería, por importantes que sean y á los precios mas acomodados.

s. 16-1 mes.

PAN BARATO

En la Panaderia Americana á Vapor calle 55 n. 215, se vende pan de primera clase á 56 centésimos el peso de cuatro kilógramos.

s.21-15p.

PARA LA TOS

Y RESFRIADOS

TOMAD EL

PECTORAL DEL URUGUAY

EN TODAS LAS BOTICAS.—DEPÓSITO, PIEDRAS, 66

ESQUINA DEL LEON

Se alquila una casa recien construida à la moderna, sita en la calle Agraciada formando esquina propia para cualquier clase de negocio, à una cuadra de distancia del Puente del Arroyo Seco, se encuentra en la misma cruzada del Tren-way al Paso del Molino; para tratar ocurrir à la calle del Cerro-Largo n. 134 à cualquier hora del dia.

s.30-6p.

BARRACAS DE MADERAS

AVISO A SUS DEUDORES MOROSOS

Los abajo firmados han convenido en dar un plazo de 15 dias para que arreglen sus cuentas pendientes, y de no verificarlo, á mas de formar una lista que estará fija en cada barraca, se publicarán sus nombres en todos los diarios de la capital.—Montevideo, 18 Setiembre de 1869.

Guillot Canabal—Cornelio Guerra Hnos. y C.ª—Sierra y Moruison—Domingo F. Zolsato—J. Casani—Sellis Bouru y C.ª—B. Ponce y C.ª—Miguel R. Carrera—Francisco Moran—Juan Bouru y C.ª—Gomez y Novarro—Por J. A. Varela—J. P. Varela—José Aguirre y C.ª—Francisco Viera é hijo—Iriarte Pyn Hnos.—Reybaud Suniera—Sara chaga y C.ª.

s.19-15p.

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES

DE LA

GARGANTA, PECHO

Y

PULMONES

PECTORAL DE ANACAHUITA

El árbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para toda clase de enfermedades angustiosas que atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones. ... Tos. Asma. Ronquera. Tisis. Croup. Resfriados. Bronquitis. Fiebre Efetica. Dolor de Garganta. Respiracion Dificultosa.

PECTORAL de ANACAHUITA

Hállase de venta en todas las boticas y droguerías acreditadas.

Depósito

G. CRANWELL Y C.ª, Y V. GARAICOECHEA.

FOTOGRAFIA

17—CALLE DEL CERRO—17

RETRATOS

A 15 REALES LA DOCENA

Debido á la gran concurrencia que ha tenido desde hace tres años puedo garantir que en dicho establecimiento nada se omite para ofrecer al público lo

BUENO Y BARATO.

s.3 1 mes.



Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

Basta con una pequeña cantidad de estos polvos, en un vaso de agua, para obtener instantáneamente una agua mineral ferruginosa, gaseosa, sumamente agradable, que en la comida se bebe pura ó mezclada con vino. Es muy eficaz contra los *colores pálidos, dolores de estómago, flores blancas, menstruaciones dificiles, empobrecimiento de la sangre*, y conviene sobre todo á las personas que comunmente no pueden digerir las preparaciones ordinarias de hierro. ...

Depositario en Montevideo, Guillemette.

ENFERMEDADES DE PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

GRIMAULT y C.ª, FARMACÉUTICOS EN PARIS

Los mas serios esperimentos hanse consideramente este medicamento como el mas eficaz específico contra las enfermedades tuberculosas del pulmon ...

Exíjase en cada frasco á firma de Grimault y C.ª—Precio del frasco 4 $.

Depositario en Montevideo, Guillemette.

JARABE

TONI-REGENERADOR

DE

QUINA Y DE HIERRO

de GRIMAULT y C.ª, en Paris

Farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe Napoleon.

Bajo una forma limpia y agradable este medicamento reune la quina que es el tónico mas excelente y el hierro uno de los principales elementos de la sangre. ...

Depositario en Montevideo, Guillemette.

PASTILLAS PECTORALES

DE JUGO DE LECHUGA

Y DE LAUREL REAL

Este agradable confite contiene los dos principios mas calmantes y mas inofensivos de la materia médica ...

Depositario en Montevideo, Guillemette.



Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Estas píldoras, en virtud de la asociacion de la manganesa, están consideradas por los facultativos como superiores á las de proto-ioduro de hierro simple. ...

Depositario en Montevideo, Guillemette.

CALLE SARANDI NUM. 237

DR. S. AULICINI

MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA DE PARTOS

ENFERMEDADES DE LAS MUGERES

Visitas á domicilio á cualquier hora. Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.

Calle Sarandí núm. 237

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc.

Consultas de las 11 á las 1

106 — CERRITO — 106

entre Misiones y Zavala.

ATENCION

Se cambian muebles nuevos por usados en la calle del 25 de Mayo núm. 119 y 121.

s.25-1m.

IL CONDUTTORE

DELL' ANTICA OSTERIA

detta dei *Tagliarini e Barioli*, previene il colto pubblico che in sua casa si mangia anche a pensione, e che si manda vivande a domicilio.—La fama acquistata per il passato fe prosperare il suo piccolo stabilimento, ... —Calle Mercedes N. 170. s.1°-perm.

BARRACA DEL PONTON

DE

A. CASONI

CALLE AGRACIADA, N.° 32 Y 33 (AGUADA)

Maderas de todas clases, baldosas, tejas, tierra romana, fierro galvanizado, zinc y todos artículos para construccion.

Don Mauricio Cotolengo

Quien conozca bienes pertenecientes á dicho señor que sean embargables y los declare al Dr. Poyet, recibirá una buena gratificacion.

s. 4-perm

Agencia de Préstamos

Y

COMISIONES COMERCIALES

41—MISIONES—41

COÑAC HENNESSY

COÑAC MARTELL

VINO JEREZ AMONTILLADO

BITTER DE ANGOSTURA

VINOS FINOS DE TODA CLASE

JAMONES INGLESES

QUESO DE CHESTER

MANTECA INGLESA

TE CONGO, TE SOUCHONG, TE HYSON

GALLETITAS DE VARIAS MARCAS

CAFÉ MOKA

CACAO FINO

Comestibles introducidos directamente por

Guillermo Easton

128 y 130, Calle Treinta y Tres, 128 y 130

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Los señores que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse à dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18 perm.

DEPOSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON 170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican y se venden.

EL D.R E. VIGNAUX

MÉDICO-CIRUJANO

VAUTRIO DE LAS FACULTADES DE FRANCIA Y DEL BRASIL

Aprobado por la Junta de Higiene de Montevideo, recientemente llegado de Paris, tiene el honor de avisar á sus amigos y al público que ha abierto su oficina de medicina en la calle de Sarandí 177 en los altos.

Consultas gratuitas para los pobres todos los dias de las 12 à las 2. ... su ausencia habiendo tenido por objeto el estudio de las enfermedades de los ojos, el citado Doctor ofrece sus servicios como especialista en esta enfermedad.

s.16-piv.

Empresa del Teatro Solis

Se cita à los Sres. Accionistas á una reunion general que tendrá lugar en el mismo teatro el 17 de octubre á la 12 del dia para dar cuenta de su administracion y nombrar la Comision que debe sustituirla con arreglo á los Estatutos de la Empresa.

s. 29-17p.

DESCRIPCION GEOGRÁFICA

DEL TERRITORIO DE LA

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

acompañada de observaciones geológicas y cuadros estadísticos, con un atlas topográfico de los Departamentos del Estado

Por el general de Ingenieros

D. JOSÉ MARIA REYES

EN VENTA

Librería Maricot, Ed. Fermepin, sucesor calle de 25 de Mayo, 273.

LA POLITIQUE

DU

PARAGUAY

Identité de cette politique avec celle de la France et de la grande Bretagne dans le Rio de la Plata

PAR

CLAUDE DE LA POEPE

EL IMPERIO DEL BRASIL

ANTE LA

DEMOCRACIA DE AMÉRICA

COLECCION DE LOS ÚLTIMOS ESCRITOS DADOS Á LUZ

POR

D. J. B. Alberdi

Estas dos obras recientemente publicadas, se venden en la Librería Española de Hipólito Real y Prado, calle del 25 de Mayo, núm. 173.

ALERTA!

Se venden en el Departamento del Durazno como CUATRO MIL cabezas ganado vacuno 2,000 ovejas mas ó menos, YEGUAS, CABALLOS, carros y bueyes. Tambien se vende á elección de los compradores de una á tres suertes de estancia donde existen las haciendas referidas. ... Para tratar, ocurrir á la calle del Cerrito por el sellado; á toda hora del dia.

s.16-15p.

GERMANIA

Sonntag den 3. d. M. Abends 8 Uhr Hauptversammlung. Vorstandswahl

Der Vorstand.

LA COMPAÑIA

BALANZAS DE SAMPSON

EN NUEVA YORK

CON EL CAPITAL DE $ 1.000,000 FUERTES

HORATIO ALLEN, Presidente.

F. G. HAYWOOD, Secretario.

Esta compañía fabrica balanzas de las mas grandes hasta las mas chicas y de todas clases.

Las mas grandes darán el peso hasta 150 toneladas y son aplicables à los Trenes de los Ferro-Carriles.

Estas clases de Balanzas de Sampson se recomiendan por su excelencia á cualesquiera otra invencion, sin esceptuar aun las de «Fairbanks», pues tienen las inmensas ventajas de su gran exactitud, facilidad, precio, durability y demas cualidades sobresalientes.

Mostrará vistos los certificados de algunos de los principales señores de los Estados Unidos, y la venta en las Repúblicas Oriental y Argentina.

APARATO DE BUTLER PARA GAS

Este aparato fabrica el Gas producido de la Gasolina—es inventado para el uso de casas de familia y de toda clase de establecimientos—muy especialmente es aplicable para las quintas, pues pueden tener la hermosa luz que este da ...

Se podrá ver un «Modelo» completo de este aparato junto con los certificados que atestiguan su gran mérito, en el Escritorio del único Agente autorizado en las Repúblicas del Uruguay y Argentina.

EL «REGULADOR DE CLARK»

PARA EL VAPOR Y PARA EL FUEGO

El único agente autorizado del «Regulador de Clark» invita á los que hacen uso de máquinas á vapor, que pasen por su escritorio á inspeccionar el «Regulador» y las ventajas que ofrece para el ahorro de combustible en la aplicacion de esta útil invencion, sencilla y barata.

El abajo firmado habiendo establecido en esta plaza el negocio de Agencia y Comisiones para la introduccion en estos países de todas clases de maquinaria implementos de agricultura y demas, ... tales como.

Máquinas á Vapor.

Bombas.

Tren-ways Portátiles y fijos.

Molino á vapor.

Máquinas á vapor para fabricar jabon.

Máquinas de carpintería mecánica.

Máquinas para hacer ladrillo.

Y toda otra clase de máquinas.

Alberto Keyser.

Núm. 119 calle Misiones. s. 30-15 p.

ALERTA

ATENCION A LA ECONOMIA

En el «Almacen de Alcolea», Convencion, 141, se venden ricos comestibles y bebidas á precios muy equitativos.

Las personas que gusten frecuentar este nuevo establecimiento, serán servidas con toda prontitud y esmero.

Buenos artículos y baratos

Todos deben acudir

Al gran baratillo de Alcolea

Unico en Montevideo

SEMINARIO INGLÉS

PARA SEÑORITAS

Calle del Yi, núm. 166, à media cuadra de la calle 18 de Julio. s.15-1m.

ESTUDIOS COMERCIALES

150—CALLE DEL SARANDI—150

Los jóvenes inteligentes, juiciosos y trabajadores que deseen dedicarse á la carrera del comercio, ... LA TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE ... LA ARITMÉTICA COMERCIAL ... IDIOMAS FRANCÉS Y ESPAÑOL: LA GEOGRAFIA UNIVERSAL, LA COSMOGRAFIA, EL DIBUJO LINEAL ...

Sociedad de C. Hipotecario

Los Sres. D. Camilo Sina

» Jacobo Rivas

» Baltazar Martinez

D.ª Saturnina Ocampo de Cardoso

D. Martin Sierra

» Adolfo Navajas y

D.ª Felicia Alonso de Veiga ó su sucesion son prevenidos que deben ocurrir á la Gerencia á pagar lo que respectivamente adeudan al establecimiento, en la inteligencia que pasados e diez dias s sin verificarlo, será hará uso de sus derechos en la forma conveniente.—Montevideo, Setiembre 23 de 1869.

El Gerente.

s.24-10p.

HIELO NATURAL

Los agentes de la Compañía de hielo de Boston, desde hoy proveerán los vapores, hoteles, confiterías y familias particulares, con hielo natural á precios módicos.

Depósito general, en las Bóvedas, calle 25 de Agosto al pié de la calle Ituzaingo.

Montevideo, 19 Setiembre de 1869.

Crocker y Lowe, Agentes.

ESCUELA

DE DIA Y DE NOCHE

Lectura, escritura, aritmética, etc., en su casa y á domicilio. Calle del Rincon n. 176.

Junta E. Administrativa

Montevideo, Setiembre 29 de 1869.

Habiendo dispuesto la H. Corporacion, se llame á licitacion para el empedrado de varias cuadras, en la ... ciudad, ... pliego de condiciones formulado al efecto, y del cual pueden tomar conocimiento los interesados en la Secretaría de la Inspeccion; se admiten propuestas en esta Secretaría hasta el lunes once de Octubre próximo á las 3 ½ de la tarde, para la construccion de las referidas obras.

El Secretario.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA

... (Firma del fiador)

s.29-11p.

Casitas de material

Se oyen propuestas para la construccion de 30 casitas de material á inmediaciones de la ciudad. ...

Ferro-Carril C. del Uruguay

La oficina de esta administracion se ha mudado de la calle de Zavala á la calle del Rincon núm. 17 altos.

El Administrador.

CASA-QUINTA

...